



ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

2 0 2 6

TABLA DE CONTENIDO

Orden del Día.....	2
Invocación.....	3
Himno del Cooperativismo.....	4
Reglas Básicas de la Asamblea.....	5
Informe de la Junta de Directores y la Administración.....	6-15
Informe del Tesorero y Finanzas.....	16-20
Estados Financieros Auditados.....	21
Informe del Comité de Supervisión y Auditoría.....	23-24
Informe del Comité de Educación.....	25-29
Anejos.....	30-36

ORDEN DEL DÍA

I. Sesión Protocolar:

1. Bienvenida y Apertura de Asamblea
2. Invocación
3. Himno del Cooperativismo
4. Reconocimiento a los Socios Fallecidos
5. Presentación de los Directores e Invitados

II. Sesión Deliberativa:

1. Determinación de Quórum
2. Aprobación Orden del Día
3. Reglas Básicas de la Asamblea
4. Informes:
 - a. Junta de Directores y Administración
 - b. Tesorero y Estados Financieros Auditados
 - c. Comité de Supervisión y Auditoría
 - d. Comité de Educación
5. Elección de Directores (Distrito 2, Distrito 4 y Acumulación)
6. Elección de Delegados
7. Enmiendas al Reglamento (serán atendidas y aprobadas en la Asamblea de Delegados).
8. Asuntos Pendientes
9. Asuntos Nuevos
10. Lectura, Corrección y Aprobación del Acta
11. Clausura

INVOCACIÓN

Dios, Señor, Creador y Padre nuestro. Te damos gracias por un día nuevo, por la vida y por todo lo que nos provees. Gracias por la oportunidad que nos brindas de poder reunirnos en esta ocasión y por cada uno de los aquí presentes.

Pedimos que tu presencia nos acompañe de principio a fin. Que todo lo que aquí efectuemos esté bajo tu voluntad y cuidados. Que podamos cumplir con todos los objetivos y propósitos planificados. Que tu protección y paz se haga presente y real en nosotros.

Derrama tu protección, paz y bendición sobre nuestros socios, la Junta de Directores, la Administración y todos los empleados de MaunaCoop. Fortalécenos para continuar sirviendo con compromiso, responsabilidad y amor al prójimo.

Confiamos en que escuchas nuestras peticiones y ponemos todo en tus manos.

Amén

HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Nuestra imagen de cooperación
Es mutuo esfuerzo forjador
Del bien común logro en acción, y, acervo salvador.
Promover bienestar con justicia,
Y, en la unión superar la situación,
Como hermanos vencer la codicia,
Y, en el triunfo gozar la lección.

Gran deseo de servir,
De aprender y educar;
Compartir...,
Facultad ejemplar.

Voluntarios Cooperativistas,
Surjan hoy con sentido creador,
Tracen surcos de ideales realistas,
Sean crisol de un futuro esplendor.

-Coro-

Vital misión dinámica,
Progreso por la sociedad
Doctrina básica,
Fundada en Ley de Cristiandad.

Gestión socio-económica,
De alcance universal
Reforma lógica,
Tarea de ayuda fraternal.

-Coro-

Vital misión dinámica,
Progreso por la sociedad
Doctrina básica,
Fundada en Ley de Cristiandad.

Gestión socio-económica,
De alcance universal
Reforma lógica,
Tarea de ayuda fraternal.

REGLAS BÁSICAS DE LA ASAMBLEA

Con el propósito de garantizar la participación de todos en esta Asamblea, incluimos algunas reglas que regirán durante los trabajos. El fiel cumplimiento de las mismas permitirá canalizar efectivamente la participación de todos ustedes, aligerar los trabajos y discutir todos los asuntos en la agenda en el menor tiempo posible.

1. Cualquier persona que desee expresarse deberá, desde su asiento, levantar la mano y solicitar ser reconocido por la Presidencia. Tan pronto el Presidente le conceda el mismo, deberá identificarse y presentar el planteamiento que desea someter a la consideración de la Asamblea.
2. Nadie podrá consumir dos turnos consecutivos en el mismo debate o asunto.
3. En todos los asuntos a considerarse se concederán hasta un máximo de tres turnos a favor y tres en contra.
4. Cuando se concedan turnos a favor y turnos en contra sobre cualquier asunto, cada deponente tendrá hasta un máximo de tres minutos para expresarse.
5. Todo participante en el debate deberá ceñirse al tema en discusión, es decir al asunto ante la inmediata consideración de la Asamblea. En caso de que se aleje del tema, será llamado al orden por la Presidencia.
6. La Presidencia protegerá al que consume un turno ante la Asamblea contra interrupciones indebidas de cualquier persona.
7. La Presidencia declarará fuera de orden a cualquier persona que se exprese de manera descortés, de forma irrespetuosa o que emplee lenguaje ofensivo contra cualquier miembro de esta Asamblea.
8. Usted como debatiente no está obligado a contestar preguntas si así es su preferencia.
9. El proponente de una moción no podrá argumentar y menos debatir en contra de su propia moción.
10. La Presidencia no terminará prematuramente una discusión o debate. Una vez se han agotado los turnos y se ha procedido con la votación, no se permitirá interrumpir la misma para escuchar a cualquier persona que no indicará a tiempo su deseo de hablar.
11. La autoridad parlamentaria por la cual se regirán los trabajos de esta Asamblea serán los libros de Reglas de Procedimiento Parlamentario de los autores Dr. Reece B. Bothwell y Henry M. Robert.
12. Estas reglas del debate entrarán en vigor inmediatamente luego de ser aprobadas por esta Asamblea.

INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES Y LA ADMINISTRACIÓN Para el Año Terminado a Diciembre 2025

INTRODUCCIÓN

Un caluroso saludo y una cordial bienvenida a todos nuestros socios, comités de trabajo, empleados e invitados. Nuestro sincero agradecimiento por su comparecencia a esta nuestra **Asamblea Anual de Socios 2025 – 2026**.

Aquellos que sueñan en grande, tienen metas y propósitos claros y se enfocan en buenos resultados, de seguro lograrán y alcanzarán el éxito.

Con una trayectoria de sesenta y dos años, MaunaCoop, ha mantenido su visión y misión clara y enfocada en los principios y valores cooperativistas cumpliendo el compromiso de brindar servicios y productos de excelencia a todos nuestros socios.

Somos una cooperativa solida de vanguardia, atemperándonos a los tiempos, avances y tecnologías, para hacer los mismos más accesibles y de conveniencia para todos. Estamos listos y preparados para dar un servicio de calidad, esmero y agilidad, acompañado de empatía, dedicación y calor humano.

Cumpliendo con nuestra responsabilidad como Junta de Directores y con el deber que nos impone la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, según enmendada, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, convocamos a ustedes, nuestros socios, para celebrar e informar resultados satisfactorios tanto en servicios como en aspectos económicos del año operacional que culminó el 31 de diciembre de 2025.

En el anuario podrán ver, leer y evaluar los informes que estaremos presentando de nuestros directores elegidos por ustedes. Entre estos se encuentra el **Informe de la Junta de Directores y Administración**, donde se presenta un resumen de las actividades, reuniones y resultados más relevantes trabajados durante el año. Además, se incluye el **Informe de Tesorería y Finanzas**, acompañado de los **estados financieros auditados**, que representan un retrato fiel de los resultados económicos de MaunaCoop.

También encontrarán el **informe del Comité de Supervisión y Auditoría**, con un resumen de la labor que realiza el comité, elegido por ustedes, sobre las auditorías que por ley deben realizar y rendir anualmente en asamblea.

Por último, y no menos importante, se presenta el **informe del Comité de Educación**, cuyo deber es difundir el mensaje educativo sobre el cooperativismo y nuestra cooperativa. Resaltamos que su labor este año fue de excelencia, llevando a cabo diversas actividades educativas en la comunidad que servimos.

I. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE DIRECTORES

La Junta de Directores tiene el mandato legal de, una vez concluidas las asambleas, convocar y celebrar una reunión constituyente dentro de los siguientes diez días calendarios. Asimismo, el Comité de Supervisión y Auditoría tiene la misma responsabilidad y, una vez constituido, informa a la Junta cómo quedó compuesto.

Ambas reuniones se convocaron en cumplimiento de la ley el 15 de abril de 2025, quedando constituidas de la siguiente manera:

- | | |
|-------------------------------------|----------------|
| 1. Sr. Eugenio Brito Ortiz | Presidente |
| 2. Sra. Victoria García Burgos | Vicepresidenta |
| 3. Sra. Margarita Colón Rivas | Secretaria |
| 4. Sra. Carmen C. Hernández Morales | Sub-Secretaria |
| 5. Sra. Juana L. Santiago González | Tesorera |
| 6. Sra. Yaritza R. Nieves González | Sub-Tesorera |
| 7. Sr. José L. De Jesús Cora | Director |
| 8. Sra. Madeline García Rodríguez | Directora |
| 9. Sra. Lisa Ortiz García | Directora |

El Comité de Supervisión y Auditoría hizo lo propio el mismo día 15 de abril de 2025 e informó a la Junta de Directores su composición que fue:

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| 1. Sr. Jorge L. Rodríguez Beauchampo | Presidente |
| 2. Sra. Nilda R. Monclova Ortiz | Secretaria |
| 3. Sr. Pedro J. Solís Navarro | Vocal |

Agradecemos al Comité de Supervisión por su labor en favor de nuestros socios y de MaunaCoop.

Una vez constituida la Junta de Directores la ley les da la facultad de nombrar diferentes comités de trabajo, entre los que son requisitos de ley están:

Comité Ejecutivo nombrado y compuesto por:

1. Sr. Eugenio Brito Ortiz
2. Sra. Victoria García Burgos
3. Sra. Juana L. Santiago González
4. Sra. Margarita Colón Rivas

El Comité de Crédito, según lo estipulado en la ley, debe constar de tres (3) miembros en propiedad y dos (2) suplentes, y quedó nombrado y compuesto por:

1. Sra. Nilsa Figueroa Güisao	Presidenta
2. Sr. Manuel Bermúdez Amaro	Secretario
3. Sr. Carmelo Figueroa Espinosa	Vocal
4. Sra. Margarita Colón Rivas	Suplente
5. Sra. Reineria Ocasio Morales	Suplente

El Comité Educativo, según lo estipulado en la ley, debe constar de no menos de tres (3) miembros y hasta un máximo de siete (7), de los cuales por lo menos la mitad no podrá ser miembro de la Junta ni de otros comités de la cooperativa, y quedó nombrado y compuesto por:

1. Sra. Noemí Rodríguez Torres	Presidenta
2. Sra. Rogelia Lafuente Márquez	Vice Presidenta
3. Sra. Madeline García Rodríguez	Secretaria
4. Sr. Gerardo Vidal García	Vocal
5. Sr. Rafael Rivera Rivas	Vocal
6. Sra. Juana L. Santiago González	Vocal
7. Sra. Victoria García Burgos	Enlace Junta de Directores

Comité Inversiones nombrado y compuesto por:

1. Sra. Juana L. Santiago González
2. Sr. José L. De Jesús Cora
3. Sra. Yaritza R. Nieves González

Cada uno de estos comités tiene, por ley, la responsabilidad de convocarse y reunirse para llevar a cabo las labores que les corresponden, y todos cumplieron cabalmente con este mandato durante el 2025.

Además, se nombraron otros comités que ayudan a la Junta a adelantar y agilizar varios procesos específicos, entre ellos:

- **Comité de Reglamento**, que este año presenta enmiendas debido a cambios en la ley.

Nombrado y compuesto por:

1. Sr. Eugenio Brito Ortiz
2. Sra. Victoria García Burgos
3. Sra. Juana L. Santiago González
4. Sra. Margarita Colón Rivas

Este año, el Comité de Reglamento, en conjunto y asesorado por nuestro bufete legal Rivera Giménez Estudio Legal LLC, trabajó en las enmiendas que deben realizarse a

nuestro Reglamento General. Dichas enmiendas están relacionadas específicamente con un nuevo reglamento aprobado por COSSEC y de aplicabilidad a todas las cooperativas, conocido como el “Reglamento de Métodos Alternos para la Solución de Conflictos en las Cooperativas”, Reglamento Núm. 9674.

Este nuevo reglamento, en su Artículo 2.1, establece que, una vez entre en vigor, todas las cooperativas deberán constatar que su Reglamento General contenga métodos alternos para la solución de controversias, conforme a lo dispuesto en el mismo. La ley impone que dichas enmiendas al Reglamento sean anunciadas mediante sean anunciadas y circuladas no menos de veinte (20) días de antelación.

En cumplimiento con lo anterior, MaunaCoop realizó el anuncio correspondiente en las Convocatorias enviadas a los socios para nuestras asambleas, informando que las enmiendas al Reglamento General estarán disponibles para revisión en todas las sucursales, así como en la página web de la Cooperativa.

Estas enmiendas serán atendidas en la Asamblea de Delegados convocada para el 18 de abril de 2026. Una vez aprobadas las enmiendas correspondientes, según estipula el reglamento antes mencionado, la Junta de Directores procederá a formular y aprobar un reglamento interno que llevará por nombre “Reglamento Interno para la Solución de Controversias mediante Métodos Alternos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Maunabo” (**ver Anejo II: Enmiendas al Reglamento de MaunaCoop, páginas 35–36**).

Agradecemos al Comité de Reglamento por su extraordinaria labor, así como a nuestros asesores legales de Rivera Giménez Estudio Legal LLC, por su valiosa colaboración.

- **Comité de Construcción**, a quienes la Junta les delega la responsabilidad de revisar las propuestas para realizar mejoras en todas las sucursales, estuvo a cargo por el Comité Ejecutivo.

Durante este año, la Junta de Directores celebró 12 reuniones ordinarias, que, por ley, deben celebrarse al menos una vez al mes, y 4 reuniones extraordinarias, convocadas para atender asuntos más específicos de la operación.

II. VENCIMIENTOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTORES Y COMITÉ DE SUPERVISIÓN

Presentamos ante ustedes los miembros de Junta de Directores y Comité de Supervisión, quienes vencen su término en esta asamblea, según se establece en la ley 255 del 28 de octubre de 2002 enmendada hasta 2023.

<u>JUNTA DE DIRECTORES 2025-2026</u>	
Nombre	Término
1. Eugenio Brito Ortiz Presidente	3 ^{er} año del 2 ^{do} término, puede ser reelecto. Distrito 2.
2. Juana L. Santiago González Tesorero	3 ^{er} año del 1 ^{er} término, puede ser reelecta. Por acumulación.
3. Carmen C. Hernández Morales Sub-Secretaria	3 ^{er} año del 1 ^{er} término, puede ser reelecta. Distrito 4

<u>COMITÉ DE SUPERVISIÓN 2025-2026</u>	
Nombre	Término
1. Jorge L. Rodríguez Beauchamp Presidente	3 ^{er} año del 2 ^{ndo} término, puede ser reelecto.

III. EDUCACIÓN CONTINUA Y REPRESENTACIÓN EN EL MOVIMIENTO CORPORATIVO DE PUERTO RICO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Este año se aprobó y entró en vigor el nuevo Reglamento de Educación Continuada Número 9679, el cual estipula, de manera específica, las horas que deben tomar los cuerpos directivos en el ejercicio de sus funciones.

Dicho reglamento establece que la Junta de Directores debe someter a COSSEC una certificación de un programa de educación continua, con el cual esta Junta ya cumplió.

Además, establece temas específicos relacionados con la operación que deben tomar los directores y dispone las sanciones aplicables en caso de incumplimiento.

Durante el año 2025 participamos de varios talleres de capacitación, algunos como requisito de Ley y otros para mayor crecimiento y mejoramiento, que nos permitan realizar nuestro trabajo de manera eficiente y responsable.

Entre ellos:

1. Taller BSA (Bank Secrecy Act)
2. Sucesión Empresarial Cooperativa
3. Marco Legal del Comité de Crédito
4. Función Supervisora de la Junta de Directores
5. Normas y Directrices Sobre las Actas de los Cuerpos Directivos
6. Redacción de Actas
7. Entre otros

IV. REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS CENTRALES

Nuestra cooperativa es socia y accionista de los organismos centrales del movimiento cooperativo de Puerto Rico. Al igual que nosotros, dichos organismos tienen el deber legal de convocar y celebrar asambleas anuales, así como de informar a sus socios, en este caso a las cooperativas de Puerto Rico.

Estos organismos son: la Liga de Cooperativas de Puerto Rico, que celebra su congreso anual; el Banco Cooperativo de Puerto Rico (BanCoop); el Grupo Cooperativo Seguros Múltiples (GCSM); la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas (COSSEC); Cooperativa Seguros de Vida "COSVI"; y el Fondo de Inversiones y Desarrollo Cooperativo (FideCoop).

En todos ellos, nuestra Cooperativa estuvo representada por al menos dos delegados nombrados por nuestra Junta, quienes posteriormente presentan un informe resumido sobre la condición operacional de cada organismo.

V. ACTIVIDADES REALIZADAS

A. Educación. Promoción y Mercadeo

Durante 2025, MaunaCoop reafirmó su compromiso con la educación cooperativista y el apoyo a la comunidad, cumpliendo con los principios cooperativos de educación y compromiso social. Se realizaron charlas, talleres y orientaciones en escuelas, campamentos y organizaciones, además de promover productos, servicios y beneficios para los socios.

En octubre, Mes del Cooperativismo, se llevaron a cabo actividades especiales como izamiento de la bandera, certámenes de oratoria, Día de Apreciación al Socio, la Carrera 5K MaunaCoop y campañas de divulgación en redes y sucursales.

La Cooperativa también apoyó campañas benéficas y de concienciación, incluyendo prevención del cáncer, eventos de recaudación de fondos y la participación en "Regala un Día" de United Ways, siendo la única cooperativa participante de este programa.

MaunaCoop estuvo presente en eventos culturales, deportivos, educativos y de salud en todas las comunidades donde tiene sucursales, incluyendo torneos, maratones, ferias, festivales, actividades navideñas, y programas de apoyo a atletas y equipos deportivos, promoviendo el desarrollo social, cultural, educativo y deportivo.

Para detalles completos de las actividades, ver Anejo I (páginas 29-33).

Como parte de nuestra evolución e integración en la tecnología, este 2025 continuamos la publicidad digital en “billboards”. Estos están ubicados en el expreso Luis A. Ferré, área de Salinas, en la entrada de Guayama desde Salinas y en las dos pantallas del Centro Comercial El Molino. En adición se implementó la mensajería de texto para promocionar ofertas, anuncios especiales, fechas y temporadas.

VI. RESUMEN DE RESULTADOS MÁS RELEVANTES OPERACIONALES Y ECONÓMICOS

A. Operacionales

1. Mantenimiento continuo de nuestras facilidades para que estén siempre acogedoras para recibirlos, servirles y que se sientan como en su casa.
2. Se actualizó el área de plataforma de la Sucursal Maunabo, incluyendo la adquisición de módulos nuevos para continuar fortaleciendo la experiencia en el servicio.
3. Monitoreo continuo a nuestro Centro de Contacto para el manejo de llamadas telefónicas, las cuales nos están proveyendo estadísticas de atención y respuestas con el fin de continuar mejorando el servicio para ustedes.
4. El sistema de turno implementado nos está proporcionando información con estadísticas sobre el tiempo de atención y espera por área, lo cual estamos utilizando para mejorar su experiencia al visitar nuestras sucursales.
5. Durante este año, se implementó la tecnología de EMV Chip “contactless” al producto de Mastercard Débito, donde usted puede obtenerla en su cuenta regular sin necesidad de abrir una cuenta adicional, si así lo desea.
6. Se mantuvo una campaña publicitaria activa, resaltando la imagen de la Cooperativa y en donde se realizaron diferentes ofertas durante el año.
7. Se continuó con el monitoreo continuo de la infraestructura tecnológica de la Cooperativa, incluyendo aquella relacionada con aspectos de seguridad cibernética.
8. Monitoreo continuo en el área de Cumplimiento, incluyendo su sistema de Monitoreo de Transacciones, donde se pudo validar el pareo de las transacciones entre el sistema de monitoreo y el sistema bancario.
9. Se continuó actualizando los procesos operacionales en los departamentos, implementando sistemas de automatización con el fin de mejorar la eficiencia en los procesos operacionales.

B. Económicos

El año que culminó el 31 de diciembre de 2025 y que estamos presentando aquí, podemos resumirlo como uno de excelentes resultados económicos para nuestra Cooperativa. Sentimos que hemos cumplido con velar como Buen Padre de Familia los haberes que ustedes han confiado depositar con nosotros. A continuación, un breve resumen de los más relevantes.

Los activos tuvieron un aumento al comparar con el año anterior y dentro de estos los préstamos, neto de reserva, aumentaron por \$3,627,733. El capital tuvo un aumento de \$3,945,714 y dentro de este renglón el porcentaje capital real se sitúa en un 10.03%, considerando el dividendo a ser distribuido durante el 2026, lo que nos lleva a cumplir y sobrepasar con el plan fiscal de COSSEC establecido por la Junta de Control Fiscal que establece que para el año 2028 todas las cooperativas deben alcanzar 6% de capital real.

La liquidez de la Cooperativa se encuentra en una excelente condición, contamos con \$100,039,103 en fondos líquidos y \$74,262,382 en exceso de lo requerido para la liquidez. La morosidad culminó en 2.11% o \$2,720,201, fue menor al año anterior por 0.06%, y continuamos con planes agresivos para atender responsablemente este renglón. Obtuvimos economías netas por \$3,890,738 y pudimos realizar reservas necesarias para fortalecer nuestra estructura de capital de cara al futuro.

La Junta de Directores, luego de realizar las reservas pertinentes para continuar fortaleciendo el capital, ha determinado distribuir \$1,000,000 de dólares lo que representa la misma cantidad distribuida durante el año anterior a ustedes nuestros socios. Esta distribución se realizará de la siguiente manera, un 80% por las acciones pagadas y no retiradas durante el 2025 lo que significa unos \$800,000, lo cual nos deja un rendimiento de 1.21% y un 20% en patrocinio por los intereses pagados en préstamos que significa \$200,000 que nos deja un rendimiento de 2.66% para ese total de \$1,000,000.

Como pueden observar estos renglones presentan claramente la labor positiva que realiza todo el componente de nuestra Cooperativa entendiéndose la Junta de Directores, nombrada por ustedes para que velen como buen padre de familia los activos de MaunaCoop. La Administración está encargada de implementar las políticas aprobadas por la Junta, mientras que nuestro personal trabaja día a día para ofrecer el mejor servicio y obtener resultados óptimos.

Hemos presentado este breve resumen de los resultados económicos más relevantes. En el informe de Tesorero y Estados Financieros Auditados que se presentarán más adelante podrán observar con más detalle, partida por partida, los resultados económicos en general.

Una vez más gracias por su confianza, compromiso y patrocinio de todos nuestros socios.

VII. PROYECCIONES

A. Operacionales

1. Continuar fortaleciendo la tecnología para brindarles el mejor servicio. Monitoreo continuo y mejoramiento a los sistemas de información interno y externo.
2. Incrementar la membresía de socios.
3. Mantenimiento continuo a nuestras facilidades y mejoras a la rotulación de todas las sucursales para que sean del agrado de ustedes al momento de su visita.
4. Promociones a través del correo postal, material impreso, radio, televisión y mayor exposición en las redes sociales.
5. Fortalecer e incrementar la cartera de préstamos que es nuestra principal fuente de ingresos.
6. Continuar apoyando a nuestras comunidades desde Maunabo hasta Salinas.
7. Mantener los niveles de morosidad baja a la par con los de la Industria.
8. Continuar educando a los directores y el personal con talleres y seminarios.
9. Mejoras al sistema de digitalización de documentos.
10. Implementación de la aplicación de aperturas de cuentas y préstamos en línea.
11. Revisión de procesos en la otorgación de préstamos.
12. Mejoras al sistema de turnos e incluir función de encuesta de satisfacción del servicio.
13. Implementación de herramientas tecnológicas para el proceso de capacitación interna y externa de nuestros empleados.
14. Continuar evaluando oportunidades de negocio con relación a la participación de préstamos comerciales y compras de carteras de préstamos.
15. Realizar calendario de actividades con impacto a la comunidad con el fin de que la Cooperativa pueda tener mayor presencia en éstas a través de su personal.
16. Mayor exposición y publicación de las actividades en las redes sociales donde la Cooperativa tenga acto de presencia.

B. Proyecciones Económicas

1. Continuar obteniendo economías netas para distribuir dividendos a nuestros socios, y crear reservas de capital necesarias para fortalecer el mismo y mantenerlo en el 6%, según el Plan Fiscal establecido a COSSEC por la Junta de Control Fiscal.
2. Monitorear las inversiones para buscar el mayor rendimiento posible al menor riesgo.
3. Continuar trabajando para aumentar los ingresos a través de la cartera de préstamos.
4. Continuar los esfuerzos de convertir Estados Financieros a GAAP, según el Plan Fiscal establecido a COSSEC por la Junta de Control Fiscal.
5. Mantener los indicadores económicos dentro de los parámetros de la industria.

VIII. CONCLUSIÓN

Palabras finales de la Junta de Directores

Primeramente, agradecemos a Dios por permitirnos estar al frente de esta institución y darnos sabiduría para realizar nuestra tarea. A través de este informe les hemos

presentado la labor realizada por la Junta de Directores y la Administración. Esté muestra una cooperativa comprometida, de avanzada, vibrante y de evolución continua. Agradecemos la oportunidad de servir, de igual manera agradecemos el patrocinio y apoyo de todos ustedes nuestros socios. Que nuestro norte y meta sean continuar con paso firme el compromiso de mantener nuestra institución como una de vanguardia, calidad, excelencia, solidez y confianza. Hoy siempre continuamos “Evolucionando Contigo”.

Cooperativamente,



Eugenio Brito Ortiz
Presidente Junta de Directores



Carlos A. Crespo Ramos
Presidente Ejecutivo

INFORME DEL TESORERO Y FINANZAS

Estimados socios, directores, gerenciales, empleados e invitados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Maunabo. Reciban ustedes un caluroso y afectuoso saludo. Nos presentamos ante ustedes para cumplir con la responsabilidad legal de brindarles el informe económico correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2025. Los mismos fueron auditados y preparados por la firma de Contadores Públicos Autorizados Llavona Casas, CPA, PSC. A continuación, presentamos los datos más significativos de los estados financieros.

I. ACTIVOS TOTALES

Los activos totales se encuentran en \$246,568,910 y hubo un aumento de \$8,118,659 comparado con el año anterior, lo que representa un 3.40%.

AÑOS	ACTIVOS	AÑOS ANTERIORES	VARIACIÓN	PORCIENTO
2025	\$246,568,910	\$238,450,251	\$ 8,118,659	3.40%
2024	\$238,450,251	\$235,618,166	2,832,085	1.20%

II. PRÉSTAMOS

La cartera neta de préstamos se encuentra en \$130,292,025, neto de reserva, con un aumento de \$3,627,733 con relación al año anterior o un 2.86%. La cantidad de préstamos morosos se encuentra en \$2,622,356 o 1.97%, hubo un aumento \$289,057 durante el año 2025.

AÑOS	PRÉSTAMOS	AÑOS ANTERIORES	VARIACIÓN	PORCIENTO
2025	\$130,292,025	\$126,664,292	\$3,627,733	2.86%
2024	\$126,664,292	\$116,343,010	\$10,321,282	8.87%

III. LIQUIDEZ

Al finalizar el 31 de diciembre de 2025, tenemos un total de fondos líquidos de \$100,039,103. Luego de cumplir con el requisito de ley de las reservas requeridas, tenemos un exceso de fondos líquidos de \$74,262,382.

AÑOS	LIQUIDEZ	AÑOS ANTERIORES	VARIACIÓN	PORCIENTO
2025	\$74,262,382	\$72,589,263	\$ 1,673,119	2.30%
2024	\$72,589,263	\$78,216,927	(5,627,664)	-7.19%

IV. PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2025, los pasivos se encuentran en \$157,047,793, con un aumento de \$4,172,945, equivalente a un 2.73%, cuando comparamos con el año anterior.

AÑOS	PASIVOS	AÑOS ANTERIORES	VARIACIÓN	PORCIENTO
2025	\$157,047,793	\$152,874,848	\$ 4,172,945	2.73%
2024	\$152,874,848	\$154,294,963	(1,420,115)	-0.92%

Dentro de los pasivos, los depósitos obtuvieron un aumento de \$5,000,983, equivalente a un 3.41%, alcanzando la cantidad de \$146,768,751. Los certificados de ahorros se encuentran en \$8,725,020 y reflejaron una disminución de \$594,964 o un 6.38%.

V. CAPITAL DE LOS SOCIOS

El capital de los socios al 31 de diciembre de 2025, se encuentra en \$89,521,117 con un aumento de \$3,945,714 o un 4.61%, al compararlo con el año 2024. Las acciones se encuentran en \$63,801,159 con un aumento de \$246,384 o un 0.39%, al compararlo con el año 2024.

AÑOS	CAPITAL	AÑOS ANTERIORES	VARIACIÓN	PORCIENTO
2025	\$89,521,117	\$85,575,403	\$ 3,945,714	4.61%
2024	\$85,575,403	\$81,323,203	4,252,200	5.23%

Es importante mencionar que la Cooperativa mantiene una tendencia positiva en cumplir con el Plan Fiscal de la Junta de Supervisión Fiscal emitido a COSSEC, donde establece que las Cooperativas deben cumplir con un capital real de 6%. Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa tiene un capital real de 10.03%.

Durante el año 2023 se implementó el Pronunciamiento de Contabilidad ASU 2016-13, "Current Expected Credit Loss" (CECL). Este pronunciamiento simplifica los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de Estados Unidos (US GAAP) y provee mayor certeza al estimar las posibles pérdidas en los préstamos. Considerando que este pronunciamiento fue implementado durante el año 2023, su efecto principal se vio reflejado en el sobrante operacional del año 2022, lo cual provocó un aumento en la Provisión de la Reserva de Préstamos Incobrables.

VI. INGRESOS Y GASTOS

En el año 2025 se obtuvieron ingresos por la cantidad de \$14,698,939. El total de gastos de intereses fue de \$335,081. El total de gastos generales y administrativos fue de \$9,273,177 reflejando un aumento en gastos comparado con el año anterior de \$197,479.

La cantidad separada para aumentar la reserva de préstamos incobrables fue de \$1,199,943, siendo esta cantidad \$1,008,813 mayor que el año anterior.

Tenemos una economía neta de \$3,890,738. En años anteriores hemos hecho reservas obligatorias y voluntarias para mantener una solidez adecuada, sin afectar los sobrantes para los socios. Para continuar con esta práctica positiva, durante el 2025 la Junta de Directores decidió, luego de las reservas requerida por ley, reservar la cantidad de \$2,307,127 para la Reserva de Contingencia y distribuir \$1,000,000, similar a la cantidad distribuida el año anterior.

VII. ECONOMÍA NETA ANTES DE LA RESERVA DE CAPITAL INDIVISIBLE

Al 31 de diciembre de 2025 la economía neta, antes de la reserva para capital indivisible y reserva para contingencias requerida por COSSEC ascendió a \$3,890,738, mientras que durante el 2024 fue de \$5,560,891. Hemos logrado fortalecer el capital de la Cooperativa por los aumentos a la reserva de capital indivisible y otras reservas voluntarias. La distribución a la reserva de capital indivisible fue de \$194,537 comparada con \$278,045 del año anterior para un total de \$6,579,783 al 31 de diciembre de 2024. La misma alcanzó un total de 24.38% del total de activos sujetos a riesgos, el cual sobrepasa el requisito del 8%, establecido por la Ley 255.

AÑOS	ECONOMÍA NETA	AÑOS ANTERIORES	VARIACIÓN	PORCIENTO
2025	\$3,890,738	\$5,560,891	\$ (1,670,153)	-30.03%
2024	\$5,560,891	\$6,383,678	(822,787)	-12.89%

VIII. SOBANTES

Luego de las reservas requeridas por ley, el sobrante disponible fue de \$3,307,127. De esta cantidad, la Junta de Directores aprobó distribuir en dividendos la cantidad de \$1,000,000, y \$2,307,127 para la Reserva de Contingencia. Esta distribución se realizará una vez sea aprobada por COSSEC.

	2025
Sobrante Corriente	\$ 3,307,127.00
Reserva de Contingencia	2,307,127.00
Sobrante Neto para Distribuir	1,000,000.00

La Junta de Directores aprobó distribuir la cantidad de \$1,000,000 en dividendos, con una relación de 80% sobre las acciones pagadas y 20% sobre el patrocinio basado en los intereses pagados en préstamos durante el 2025. El rendimiento (dividendos) sobre las acciones a ser pagadas durante el 2026 equivale a 1.21% aproximadamente, comparado con las pagadas en el año 2025 que fue de 1.27%. El rendimiento en patrocinio equivale a 2.66% del interés en préstamo pagado por el socio. Comparado con el año anterior, el rendimiento en patrocinio fue 2.23%.

IX. RESUMEN

Como pueden observar en el detalle de este informe y en los Estados Financieros Auditados que verán a continuación, nuestra Cooperativa se mantiene sólida y preparada para continuar sirviéndole como ustedes merecen. Esta solidez es el resultado de las estrategias establecidas por la Junta de Directores e implementadas por la Administración en conjunto con el trabajo que realizan los empleados y los cuerpos directivos; resaltando el respaldo y patrocinio continuo de ustedes, nuestros socios, a quienes agradecemos esa confianza en esta su Cooperativa.

X. LABOR DEL COMITÉ DE CRÉDITO

En el 2025 se celebraron 53 reuniones ordinarias entre enero a diciembre. El mismo está compuesto por:

1. Sra. Nylsa Figueroa Güisao Presidenta
2. Sr. Manuel Bermúdez Amaro Secretario

3. Sr. Carmelo Figueroa Espinosa Vocal
4. Sra. Margarita Colón Rivas Vocal
5. Sra. Reineria Ocasio Morales Suplente

Préstamos trabajados 2025:

PRÉSTAMOS	APROBADOS	DENEGADOS	TOTALES TRABAJADOS
Comité de Crédito	315	53	451
Oficial de Crédito	3,132	874	4006
Total de Préstamos	3,447	927	4,457

Durante el 2025 y 2024 se detallan las cantidades desembolsadas:

PRÉSTAMOS	2025	2024
Personal	\$ 26,003,728	\$ 27,776,014
Emergencias	4,367,583	4,796,804
Seguros	6,612	14,542
Autos	13,582,791	12,859,785
Líneas de Crédito y Reserva	43,500	-
Hipotecarios	1,457,250	3,455,284
Refinanciamiento	-	-
Tarjetas Visa y MasterCard	246,311	342,841
Comerciales	1,231,728	1,208,653
Reestructurados	87,605	68,840
Total	\$ 47,027,108	\$ 50,522,763

Agradecemos profundamente el trabajo que realiza semanalmente el Comité de Crédito en la evaluación de las solicitudes de préstamos. A continuación, presentamos los estados financieros auditados para su discusión y análisis.



Juana L. Santiago González
Tesorera



Ángel M. Rivera Ruiz
Vicepresidente de Finanzas



PO BOX 127 MAUNABO, PR 00707-0127

TEL. (787) 861-2240 / FAX (787) 861-4750
Hoja Oficial

CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

La gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Maunabo (en adelante “La Cooperativa”) es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre los reportes financieros. El control interno sobre la información financiera de la Cooperativa es un proceso diseñado para proveer seguridad respecto a la confiabilidad de los reportes financieros y la preparación de estados financieros para propósitos externos, acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América e incluye controles sobre la preparación de estados financieros en conformidad con las reglamentos establecidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. El control interno de la Cooperativa sobre los reportes financieros incluye las políticas y procedimientos que:

- (i) Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la institución.
- (ii) Provee seguridad de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
- (iii) Provee seguridad sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse

Basado en nuestra evaluación, la Gerencia concluyó que la Cooperativa mantuvo un control interno efectivo sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2025 sobre la base de los criterios mencionados anteriormente.

Carlos A. Crespo Ramos
Presidente Ejecutivo

Angel M. Rivera Ruiz
Vicepresidente de Finanzas



MAUNABO
550 Ave. Calimano
Maunabo, PR 00707
Tel. (787) 861-2240
Fax (787) 861-4750
Fax (787) 861-0998

PATILLAS
Bo. Pueblo
Carr. #3 Km 122.9
Patillas, PR 00723
Tel. (787) 839-2650
Fax (787) 686-0052

ARROYO
Centro Cooperativo MaunaCoop
Arroyo, PR 00714
Tel. (787) 839-4000
Fax (787) 839-3475

GUAYAMA
Arnaldo Bristol Edif. 830
Guayama, PR 00784
Tel. (787) 864-3535
Fax (787) 866-1312

SALINAS
Plaza Caribe Bo. Pueblo
Carr. 3 KM 158.7
Salinas PR 00751
Tel. (787) 824-1160
Fax (787) 824-1210

Esta Institución no está asegurada por el Gobierno Federal. Acciones y Depósitos asegurados hasta \$250,000.00 por COSSEC. This Institution is not Federally Insured. Share and Deposits insured up to \$250,000.00 by COSSEC.

Cooperativa Ahorro y Crédito de Maunabo
Narrativa sobre el Resultado de las Operaciones
(Management Discussion and Analysis MD&A)
Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2025

El análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2025. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude a analizar los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de la Cooperativa. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de la Cooperativa.

Aspectos financieros más destacados:

I- Activos

- Fluctuación en los activos al 31 de diciembre 2025, comparado con el 31 de diciembre de 2024:

ACTIVOS	2025	2024	Cambio	% cambio
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido	\$ 30,982,008	\$ 47,544,991	\$ (16,562,983)	-34.84%
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	11,486,403	5,527,309	5,959,094	107.81%
Inversiones en valores clasificados como:				
Disponibles para la Venta	11,730,284	11,033,900	696,384	100.00%
Retenidos hasta el vencimiento	45,167,565	33,405,669	11,761,896	35.21%
Préstamos por cobrar en cartera	133,981,306	130,111,526	3,869,780	2.97%
Reserva para pérdidas crediticias	(3,689,281)	(3,447,234)	(242,047)	7.02%
<i>Préstamos por cobrar en cartera, netos</i>	<i>130,292,025</i>	<i>126,664,292</i>	<i>3,627,733</i>	<i>2.86%</i>
Intereses por cobrar préstamos e inversiones	1,041,695	905,077	136,618	15.09%
Inversión en entidades cooperativas	4,771,596	4,594,416	177,180	3.86%
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	6,568,370	6,631,541	(63,171)	-0.95%
Otros activos	4,528,964	2,143,056	2,385,908	111.33%
<i>Total de activos</i>	<u><u>\$ 246,568,910</u></u>	<u><u>\$ 238,450,251</u></u>	<u><u>\$ 8,118,659</u></u>	<u><u>3.40%</u></u>

Cooperativa Ahorro y Crédito Maunabo

Narrativa sobre el Resultado de las Operaciones

(Management Discussion and Analysis MD&A)

Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2025

- 1- Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa presenta en sus estados financieros un aumento en sus activos de \$8,118,659 millones, equivalente a un 3.40%, sobre el total de activos al 31 de diciembre de 2024. El total de los activos al 31 de diciembre de 2025 fue de \$246,568,910 millones, mientras que para el 31 de diciembre de 2024 era de \$238,450,251 millones.
- 2- Los cambios más significativos en el estado de situación son los siguientes:
 - a- La cartera de préstamos aumentó por \$3,869,780 millones o un 2.97% en comparación con el monto al 31 de diciembre de 2024.
 - b- El aumento en la cartera de préstamos se debió a estrategias establecidas por la administración, el esfuerzo de nuestras sucursales, promoción de nuestras diferentes ofertas en todos nuestros productos de préstamos con el propósito de lograr un crecimiento como fue establecido en nuestro presupuesto y planes de trabajo.
 - c- **Liquidez:**

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa contaba con fondos líquidos en exceso a lo requerido por ley de \$74,262,382 millones mientras que para el año 2024 era de \$72,589,263. Lo que demuestra un aumento de \$1,673,118 o un 2.30% en comparación con el año 2024.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Aumento</u>	<u>% cambio</u>
Exceso de fondos líquidos sobre lo requerido	<u>\$74,262,382</u>	<u>\$72,589,263</u>	<u>\$1,673,118</u>	<u>2.30%</u>

- d- **Morosidad y Reserva para Préstamos Incobrables:**

La reserva de pérdidas crediticias, utilizando el nuevo pronunciamiento contable CECL al 31 de diciembre de 2025 representaba un 133.91% del total de los préstamos morosos. La industria, por su parte, mantiene un promedio de 126.72% de la morosidad como reserva. Además, la relación de la reserva de préstamos incobrables al total de la cartera de préstamos de la Cooperativa presenta un 2.75% cuando la industria mantiene un 2.93%. Es decir, que la Cooperativa mantiene una reserva en proporción a la cartera de préstamos, por debajo de la industria por 0.18%.

El porcentaje de morosidad reflejó una reducción de 0.03%, ya que al cierre del año 2024 la misma fue de 2.10% y se redujo a 2.07% en el 2025. En la industria era de 2.32% al cierre del año 2025.

Cooperativa Ahorro y Crédito Maunabo
Narrativa sobre el Resultado de las Operaciones
(Management Discussion and Analysis MD&A)
Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2025

II- Pasivos y Capital

La fluctuación en pasivos y capital de un año a otro fue como sigue:

PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

Pasivos:

Depósitos y certificados de ahorros	\$ 155,493,771	\$ 151,087,752	\$ 4,406,019	2.92%
Cuentas y gastos acumulados por pagar	1,554,022	1,787,096	(233,074)	-13.04%
<i>Total de pasivos</i>	<u>157,047,793</u>	<u>152,874,848</u>	<u>4,172,945</u>	<u>2.73%</u>
Participación de los socios:				
Acciones, valor par de \$10	63,801,159	63,554,775	246,384	0.39%
Reserva para capital indivisible	6,774,320	6,579,783	194,537	3%
Reserva contingencia, 10% economías netas CECL	1,575,051	1,185,977	389,074	33%
Reserva de capital social	597,843	504,492	93,351	18.50%
Reserva para contingencias	14,491,440	11,375,201	3,116,239	27.40%
Pérdida neta comprensiva acumulada	(1,025,823)	(1,741,064)	715,241	-100.00%
Sobrantes	3,307,127	4,116,239	(809,112)	-19.66%
<i>Total de participación de los socios</i>	<u>89,521,117</u>	<u>85,575,403</u>	<u>3,945,714</u>	<u>4.61%</u>
<i>Total de pasivos y participación de los socios</i>	<u>\$ 246,568,910</u>	<u>\$ 238,450,251</u>	<u>\$ 8,118,659</u>	<u>3.40%</u>

Breve descripción de los cambios más significativos:

- 1- Las cuentas de ahorros reflejaron un aumento de \$3,796,008 equivalente a un 2.94% en comparación al 31 de diciembre de 2024. Los certificados de depósitos disminuyeron por \$594,964 o un 6.38%
- 2- La participación de los socios aumentó por \$3.9 millones o un 4.61% para el año 2025, siendo el renglón de reserva para contingencia que más aumento reflejó con \$3.1 o 27.40%.
- 3- En cuanto a la relación del elemento de capital indivisible a activos sujetos a riesgo fue de 24.37% al 31 de diciembre de 2025, se experimentó un aumento de 3.13% en relación con el año anterior. Dicha cantidad excede el mínimo requerido por la Ley 255, según enmendada de 8%.

Cooperativa Ahorro y Crédito Maunabo
Narrativa sobre el Resultado de las Operaciones
(Management Discussion and Analysis MD&A)
Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2025

III- Estados de Ingresos y Gastos

La fluctuación en el estado de ingresos y gastos de un año a otro fue como sigue:

	2025	2024	Aumento	% cambio
Ingresos de interés:				
Préstamos	\$9,396,846	\$8,986,419	\$ 410,427	4.57%
Certificados y cuentas de ahorro	1,101,831	1,190,228	(88,397)	-7.43%
Inversiones en valores	2,047,647	2,248,619	(200,972)	-8.94%
<i>Total de ingresos de interés</i>	<u>12,546,324</u>	<u>12,425,266</u>	<u>121,058</u>	<u>0.97%</u>
Gastos de interés:				
Depósitos y certificados de depósitos	(335,081)	(345,021)	9,940	-2.88%
<i>Ingreso neto antes de provisión para pérdidas crediticias</i>	12,211,243	12,080,245	130,998	1.08%
Provisión para pérdidas crediticias	(1,199,943)	(191,130)	(1,008,813)	527.82%
<i>Ingreso neto después de provisión para pérdidas crediticias</i>	11,011,300	11,889,115	(877,815)	-7.38%
Otros ingresos (excluyendo intereses)	2,152,615	2,029,216	123,399	6.08%
Otros gastos (excluyendo intereses)	(9,273,177)	(9,075,698)	(197,479)	2.18%
ECONOMÍA NETA ANTES DE INGRESOS CDFI	3,890,738	4,842,633	(951,895)	-19.66%
Fondos a instituciones financieras para el desarrollo comunitario-CDFI	-	718,258	(718,258)	100.00%
Economía Neta	<u>\$3,890,738</u>	<u>\$5,560,891</u>	<u>\$(1,670,153)</u>	<u>-30.03%</u>

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa presenta en sus estados financieros una economía neta de \$3,890,738, la cual representa una disminución de \$1,670,153 (30.03%) en comparación con la economía neta reflejada para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 de \$5,560,891. El margen de ingreso neto de interés antes de la provisión para pérdidas crediticias para el 2025 fue de 5.04% en el 2024 versus 5.10% en el 2024.

Cooperativa Ahorro y Crédito Maunabo
Narrativa sobre el Resultado de las Operaciones
(Management Discussion and Analysis MD&A)
Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2025

III- Estados de Ingresos y Gastos

A continuación, se presenta un resumen del rendimiento, costo promedio de los fondos y otros indicadores:

	<u>Cooperativa</u> <u>12/31/2025</u>	<u>Cooperativa</u> <u>12/31/2024</u>	<u>Industria</u> <u>12/31/2025</u>	<u>Diferencia</u>
ROA (Sin CDFI)	1.60%	2.04%	1.38%	0.22%
Interés en préstamo / préstamos netos	7.21%	7.09%	7.60%	-0.39%
Costo de fondos / promedio de activos	0.14%	0.15%	1.02%	-0.88%
Margen neto / promedio de activos	5.04%	5.10%	4.49%	0.55%
Provisión / total de activos	1.50%	1.45%	1.84%	-0.34%
Acciones / total de capital	71.27%	74.27%	68.16%	3.11%
Acciones / total activos	25.88%	26.65%	19.80%	6.08%
Morosidad	2.07%	2.10%	2.32%	-0.25%

El rendimiento de los activos (ROA= Economía neta/activos) para el año 2025 fue 1.60% mientras que la industria era de 1.38. El interés promedio en la cartera de préstamos con relación al ingreso de interés fue de un 7.21% para el año 2025, mientras que la industria fue de 7.60%.

Los depósitos y los certificados de depósito tuvieron un costo promedio de 0.14%, mientras que la industria fue de 1.02%, ese margen tan bajo en interés nos ayudado a establecer solidas reservas y obtener economías netas.

Hemos mantenido un monitoreo constante del rendimiento promedio en préstamos en comparación a los gastos de interés (costo promedio), el “spread” o rendimiento en intereses.

Por otro lado, la Cooperativa opera con una morosidad por debajo de la industria, ya que el resultado fue de 2.07% en el 2025, la industria era de 2.32%, para fluctuación favorable de 0.25%.

Nuestra Cooperativa reportó unos excelentes indicadores durante el año 2025, en los siguientes; Total de acciones/capital 71.27%, morosidad 2.07%, acciones a total de activos de 25.88%, ROA 1.60%, entre otros. Todos los indicadores antes mencionados son positivos comparado con la industria.

Cooperativa Ahorro y Crédito Maunabo
Narrativa sobre el Resultado de las Operaciones
(Management Discussion and Analysis MD&A)
Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2025

Estados de Ingresos y Gastos (Continuación)

Composición de los gastos generales y administrativos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Salarios y beneficios marginales	\$ 2,382,921	\$ 2,249,469
Contribuciones patronales	230,548	218,141
Plan médico	226,640	240,628
Plan de retiro empleados	87,462	87,106
Servicios profesionales	347,190	355,383
Depreciación y amortización	657,426	778,946
Reparaciones y mantenimiento	1,787,119	1,707,105
Utilidades, agua, luz y comunicaciones	466,387	415,610
Publicidad y promoción	268,134	255,612
Seguros (COSSEC, Acciones, Generales)	1,052,638	1,032,418
Asamblea	78,668	75,000
Manejo de transacciones electrónicas y tarjetas de crédito	605,902	558,242
Materiales de oficina y franqueo	218,653	216,812
Cargos bancarios	145,422	98,867
Otros gastos agrupados	718,067	786,359
Total	<u>\$ 9,273,177</u>	<u>\$ 9,075,698</u>

El total de gastos generales y administrativos, para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, fueron de \$9,273,177 un aumento de \$197,479 o un 2.18% con relación al año 2024 que eran de \$9,075,698. Los gastos experimentados para el año 2025, están por debajo a los gastos proyectados en nuestro presupuesto anual aprobado por la Junta de Directores, referente al año 2025.

Hemos continuado con la práctica de preparar un análisis periódico de rendimiento (“Spread and GAP Analysis”) para medir el resultado operacional, ingresos, gastos, costos de dinero, etc., y presentar recomendaciones a la Junta de directores sobre cambios en las tasas de interés.

Cooperativa Ahorro y Crédito Maunabo
Narrativa sobre el Resultado de las Operaciones
(Management Discussion and Analysis MD&A)
Al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2025

Objetivos y proyecciones para el próximo año:

A continuación, los proyectos que están en proceso o se estarán realizando durante el año 2026:

1. Continuar fortaleciendo la tecnología para brindarles el mejor servicio. Monitoreo continuo y mejoramiento a los sistemas de información interno y externo.
2. Incrementar la membresía de socios.
3. Mantenimiento continuo a nuestras facilidades y mejoras a la rotulación de todas las sucursales para que sean del agrado de ustedes al momento de su visita.
4. Promociones a través del correo postal, material impreso, radio, televisión y mayor exposición en las redes sociales.
5. Fortalecer e incrementar la cartera de préstamos que es nuestra principal fuente de ingresos.
6. Continuar apoyando a nuestras comunidades desde Maunabo hasta Salinas.
7. Mantener los niveles de morosidad baja a la par con los de la Industria.
8. Continuar educando a los directores y el personal con talleres y seminarios.
9. Mejoras al sistema de digitalización de documentos.
10. Implementación de la aplicación de aperturas de cuentas y préstamos en línea.
11. Revisión de procesos en la otorgación de préstamos.
12. Mejoras al sistema de turnos e incluir función de encuesta de satisfacción del servicio.
13. Implementación de herramientas tecnológicas para el proceso de capacitación interna y externa de nuestros empleados.
14. Continuar evaluando oportunidades de negocio con relación a la participación de préstamos comerciales y compras de carteras de préstamos.
15. Realizar calendario de actividades con impacto a la comunidad con el fin de que la Cooperativa pueda tener mayor presencia en estas a través de su personal.
16. Mayor exposición y publicación de las actividades en las redes sociales donde la Cooperativa tenga acto de presencia.

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Cooperativa de Ahorro y Crédito Maunabo

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
E INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**

Para los años terminados el
31 de diciembre de 2025 y 2024



Cooperativa de Ahorro y Crédito Maunabo
Para los años terminados el
31 de diciembre de 2025 y 2024

TABLA DE CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
Informe sobre la auditoría de los estados financieros	1-3
Estados Financieros:	
Estados de Situación	4
Estados de Ingresos y Gastos	5
Estados de Economía Neta Comprensiva	6
Estados de Cambios en la Participación de los Socios	7
Estados de Flujos de Efectivo	8-9
Notas a los Estados Financieros	10-46
Nota 1. <i>Organización y políticas de contabilidad más significativas</i>	
Nota 2. <i>Efecto del Plan Fiscal de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico</i>	
Nota 3. <i>Normas de contabilidad que difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América</i>	
Nota 4. <i>Equivalentes de efectivo y efectivo restringido</i>	
Nota 5. <i>Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)</i>	
Nota 6. <i>Inversiones en valores</i>	
Nota 7. <i>Préstamos por cobrar en cartera, movimiento reserva y calidad crediticia</i>	
Nota 8. <i>Inversiones en entidades cooperativas</i>	
Nota 9. <i>Propiedad y equipo</i>	
Nota 10. <i>Otros activos</i>	
Nota 11. <i>Depósitos y certificados de depósito de socios y no socios</i>	
Nota 12. <i>Cuentas por pagar y gastos acumulados</i>	
Nota 13. <i>Otros ingresos (excluyendo intereses)</i>	
Nota 14. <i>Seguro colectivo de vida de acciones</i>	
Nota 15. <i>Divulgación del plan de retiro empleados</i>	
Nota 16. <i>Compromisos, contingencias e incertidumbres</i>	
Nota 17. <i>Justo valor de instrumentos financieros</i>	
Nota 18. <i>Instrumentos financieros de riesgo no reconocidos en el estado de situación</i>	
Nota 19. <i>Transacciones entre partes relacionadas</i>	
Nota 20. <i>Eventos subsiguientes</i>	
Información Suplementaria:	47-51
1- <i>Liquidez</i>	
2- <i>Relación de elementos de capital indivisible a activos sujetos a riesgo</i>	
3- <i>Detalle de otros gastos, sin incluir gastos de intereses</i>	



INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito Maunabo
Maunabo, Puerto Rico

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Maunabo (“la Cooperativa”) que consisten de los estados de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, estados de economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

OPINIÓN CUALIFICADA SOBRE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

En nuestra opinión, con excepción del efecto de lo descrito en la sección *Base para la Opinión Cualificada* al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP* por sus siglas en inglés), los estados financieros mencionados anteriormente, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el resultado de sus operaciones, economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y estados de flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

BASE PARA LA OPINIÓN CUALIFICADA

Los principios de contabilidad generalmente aceptados establecen que las acciones de los socios deben incluirse y presentarse como depósitos y los dividendos con respecto a las acciones deben presentarse como gastos de intereses. La gerencia de la Cooperativa decidió continuar con la presentación que es promulgada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y presenta como acciones las aportaciones de los socios y los intereses acreditado como una distribución de dividendos como una reducción de las economías acumuladas sin asignar. Si las partidas descritas en la Nota 3, se hubieran clasificado de conformidad con *US GAAP*, el total de los pasivos aumentarían y la participación de los socios disminuiría por \$64,801,159 y \$64,554,775, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría por \$1,000,000 por cada año terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Estamos obligados a ser independientes de la Cooperativa y cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas, de acuerdo con aquellos requisitos éticos relacionados con nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de controles internos relevantes, a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o algún otro error.

Al preparar los estados financieros, se requiere que la administración evalúe si existen condiciones o eventos, considerados en conjunto, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha dentro de un año después de la fecha que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES POR LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una certeza razonable de que los estados financieros como un todo se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La certeza razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con GAAS siempre detectará un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor que el de uno que resulte de un error, ya que el fraude puede incluir colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno. Los errores se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podría esperarse de manera razonable, el que pudiera influir en las decisiones económicas que un usuario de los estados pudiera tener sobre las bases de estos estados financieros.

Al realizar una auditoría de acuerdo con GAAS, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante los procesos de auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen el examinar, a base de pruebas, la evidencia sobre las cantidades y las divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento de los controles internos relevantes a la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados para las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables significativos realizadas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si, a nuestro juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su conjunto, que plantean dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha durante un período de tiempo razonable.

Estamos obligados a comunicar a aquellos encargados de la gobernanza de la Cooperativa con respecto a, entre otros asuntos, la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, los hallazgos significativos encontrados y ciertos asuntos relacionados con el control interno que identificamos durante la auditoría.

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. La información suplementaria que se incluye en las páginas 47-51, para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta para propósitos de análisis adicional y no forma parte de los estados financieros básicos. Dicha información suplementaria, es responsabilidad de la gerencia y se derivó, y se relaciona directamente de los registros de contabilidad y otros registros utilizados para preparar los estados financieros. La información suplementaria estuvo sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros y otros procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y reconciliación de dicha información directamente con los registros de contabilidad, y otros registros utilizados para preparar los estados financieros o de los mismos estados financieros y otros procedimientos adicionales de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. En nuestra opinión, con excepción del efecto en los estados financieros a lo descrito en la sección *Base para Opinión Cualificada* de este informe, la información suplementaria se refleja razonablemente, en todos los aspectos significativos, con relación a los estados financieros tomados en conjunto.

INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS REGULATORIOS:

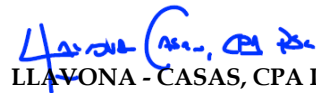
OPINIÓN SOBRE LA BASE REGULATORIA DE CONTABILIDAD

Nuestra opinión sobre los estados financieros que se acompañan presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y el resultado de sus operaciones, estado de economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados a esas fechas, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

Guaynabo, Puerto Rico
5 de marzo de 2026



DPSC226-56
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Maunabo


LLAVONA - CASAS, CPA PSC
Licencia Número 226
Expira el 1 de diciembre de 2027

Cooperativa de Ahorro y Crédito Maunabo
ESTADOS DE SITUACIÓN
31 de diciembre de 2025 y 2024

ACTIVOS	2025	2024
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido	\$ 30,982,008	\$ 47,544,991
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	11,486,403	5,527,309
Inversiones en valores clasificados como:		
Disponibles para la Venta	11,730,284	11,033,900
Retenidos hasta el vencimiento	45,167,565	33,405,669
Préstamos por cobrar en cartera	133,981,306	130,111,526
Reserva para pérdidas crediticias	(3,689,281)	(3,447,234)
<i>Préstamos por cobrar en cartera, netos</i>	130,292,025	126,664,292
Intereses por cobrar préstamos e inversiones	1,041,695	905,077
Inversión en entidades cooperativas	4,771,596	4,594,416
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	6,568,370	6,631,541
Otros activos	4,528,964	2,143,056
<i>Total de activos</i>	<u>\$ 246,568,910</u>	<u>\$ 238,450,251</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS		
Pasivos:		
Depósitos y certificados de ahorros	\$ 155,493,771	\$ 151,087,752
Cuentas y gastos acumulados por pagar	1,554,022	1,787,096
<i>Total de pasivos</i>	<u>157,047,793</u>	<u>152,874,848</u>
Participación de los socios:		
Acciones, valor par de \$10	63,801,159	63,554,775
Reserva para capital indivisible	6,774,320	6,579,783
Reserva contingencia, 10% economías netas CECL	1,575,051	1,185,977
Reserva de capital social	597,843	504,492
Reserva para contingencias	14,491,440	11,375,201
Pérdida neta comprensiva acumulada	(1,025,823)	(1,741,064)
Sobrantes	3,307,127	4,116,239
<i>Total de participación de los socios</i>	<u>89,521,117</u>	<u>85,575,403</u>
<i>Total de pasivos y participación de los socios</i>	<u>\$ 246,568,910</u>	<u>\$ 238,450,251</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Maunabo
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 9,396,846	\$ 8,986,419
Certificados y cuentas de ahorro	1,101,831	1,190,228
Inversiones en valores	<u>2,047,647</u>	<u>2,248,619</u>
<i>Total de ingresos de interés</i>	<u>12,546,324</u>	<u>12,425,266</u>
Gastos de interés:		
Depósitos y certificados de depósitos	<u>(335,081)</u>	<u>(345,021)</u>
<i>Ingreso neto antes de provisión para</i>		
<i>pérdidas crediticias</i>	12,211,243	12,080,245
Provisión para pérdidas crediticias	<u>(1,199,943)</u>	<u>(191,130)</u>
<i>Ingreso neto después de provisión para</i>		
<i>pérdidas crediticias</i>	11,011,300	11,889,115
Otros ingresos (excluyendo intereses)	2,152,615	2,029,216
Otros gastos (excluyendo intereses)	<u>(9,273,177)</u>	<u>(9,075,698)</u>
ECONOMÍA NETA ANTES DE INGRESOS CDFI	3,890,738	4,842,633
Fondos a instituciones financieras para el desarrollo comunitario-CDFI	-	718,258
Economía Neta	<u><u>\$ 3,890,738</u></u>	<u><u>\$ 5,560,891</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Maunabo
ESTADOS DE ECONOMÍA NETA COMPRENSIVA
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Economía Neta	\$3,890,738	\$ 5,560,891
Ingresos comprensivos:		
Cambio en valor de la pérdida no realizada de inversiones disponibles para la venta	<u>715,241</u>	<u>136,470</u>
Economía neta comprensiva	<u><u>\$4,605,979</u></u>	<u><u>\$ 5,697,361</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Maunabo
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Acciones	Reserva Capital Indivisible	Reserva contingencia, 10% economías netas CECL	Reserva de capital social	Reserva para contingencias	Pérdida neta comprensiva acumulada	Sobrantes	Total
Balance al 31 de diciembre de 2023	\$ 64,098,195	\$ 6,337,652	\$ 701,714	\$ 406,233	\$ 10,373,264	\$ (1,877,534)	\$ 1,283,679	\$ 81,323,203
Inversión adicional socios en balance de acciones	10,150,602	-	-	-	-	-	-	10,150,602
Retiros socios en balance de acciones	(11,694,022)	-	-	-	-	-	-	(11,694,022)
Sobrantes capitalizados en acciones	1,000,000	-	-	-	-	-	(1,000,000)	-
Cuentas inactivas no reclamadas transferidas a capital social, netas de las reclamadas posterior	-	-	-	98,259	-	-	-	98,259
Economía neta	-	-	-	-	-	-	5,560,891	5,560,891
Aportación reserva para contingencia (10%) CECL	-	-	484,263	-	-	-	(484,263)	-
Aportación reserva capital indivisible (5%)	-	242,131	-	-	-	-	(242,131)	-
Fondos CDFI transferidos a reserva para contingencia	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio en valor de la pérdida no realizada de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	136,470	-	136,470
Sobrantes transferidos a reserva contingencia	-	-	-	-	283,679	-	(283,679)	-
Transferencia de fondos CDFI a reserva para contingencia	-	-	-	-	718,258	-	(718,258)	-
Balance al 31 de diciembre de 2024	63,554,775	6,579,783	1,185,977	504,492	11,375,201	(1,741,064)	4,116,239	85,575,403
Inversión adicional socios en balance de acciones	10,820,882	-	-	-	-	-	-	10,820,882
Retiros socios en balance de acciones	(11,574,498)	-	-	-	-	-	-	(11,574,498)
Sobrantes capitalizados en acciones	1,000,000	-	-	-	-	-	(1,000,000)	-
Cuentas inactivas no reclamadas transferidas a capital social, netas de las reclamadas posterior	-	-	-	93,351	-	-	-	93,351
Economía neta	-	-	-	-	-	-	3,890,738	3,890,738
Aportación reserva para contingencia (10%) CECL	-	-	389,074	-	-	-	(389,074)	-
Aportación reserva capital indivisible (5%)	-	194,537	-	-	-	-	(194,537)	-
Cambio en valor de la pérdida no realizada de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	715,241	-	715,241
Transferencia de sobrantes a reserva para contingencia	-	-	-	-	3,116,239	-	(3,116,239)	-
Balance al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 63,801,159</u>	<u>\$ 6,774,320</u>	<u>\$ 1,575,051</u>	<u>\$ 597,843</u>	<u>\$ 14,491,440</u>	<u>\$ (1,025,823)</u>	<u>\$ 3,307,127</u>	<u>\$ 89,521,117</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Maunabo
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo de las actividades operacionales:		
Economía neta	\$ 3,890,738	\$ 5,560,891
Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales:		
Depreciación y amortización	657,426	778,946
Provisión para pérdidas crediticias	1,199,943	191,130
Amortización de descuento neto de prima de las inversiones	(417,534)	(882,277)
Pérdidas crediticias para inversiones e valores	-	11,886
Pérdidas crediticias en inversiones en entidades cooperativas	-	418,957
Aumento en costos diferidos en la originación préstamos	(66,294)	(30,603)
Dividendos entidades cooperativas	(177,180)	(161,169)
Aumento en intereses por cobrar	(136,618)	(14,420)
(Aumento) disminución en otros activos	(1,859,462)	607,937
Disminución en cuentas y gastos acumulados por pagar	(139,723)	(275,290)
Efectivo neto provisto por las operaciones	<u>2,951,296</u>	<u>6,205,988</u>
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
Aumento en préstamos, netos	(5,452,894)	(11,176,820)
Recobro de préstamos cargados contra la reserva	165,066	304,159
(Aumento) disminución en certificados de ahorro invertidos	(5,959,094)	14,299,156
Adquisición de propiedad y equipo	(594,255)	(399,129)
Venta y devolución de principal de inversiones en valores	20,756,385	74,089,178
Compras de inversiones en valores	(32,081,891)	(61,069,536)
Efectivo neto provisto en las actividades de inversión	<u>(23,166,682)</u>	<u>16,047,008</u>
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:		
Aumento (disminución) en depósitos y certificados, neto	4,406,019	(1,046,566)
Inversión adicional socios en balance de acciones	10,820,882	10,150,602
Retiros de los socios en balance de acciones	(11,574,498)	(11,694,022)
Efectivo provisto (usado) por las actividades de financiamiento	<u>3,652,403</u>	<u>(2,589,986)</u>
(Disminución) aumento en equivalentes de efectivo y efectivo restringido	(16,562,983)	19,663,010
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido al principio del año	<u>47,544,991</u>	<u>27,881,981</u>
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido al final del año	<u>\$ 30,982,008</u>	<u>\$ 47,544,991</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Maunabo
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Divulgación Adicional al Estado de Flujo de Efectivo

El pago de intereses sobre depósitos y certificados fue como sigue para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
El pago de intereses sobre depósitos y certificados de socios y no socios	<u>\$ 336,263</u>	<u>\$ 345,777</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se registraron las siguientes transacciones, las cuales no representaron transacciones en efectivo:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
El pago de intereses sobre depósitos y certificados de socios y no socios	<u>\$ 336,263</u>	<u>\$ 345,777</u>
Sobrantes capitalizados en acciones	<u>\$ 1,000,000</u>	<u>\$ 1,000,000</u>
Cuentas inactivas transferidas a reservas-netas	<u>\$ 93,351</u>	<u>\$ 98,259</u>
Aportación a la reserva de capital indivisible	<u>\$ 194,537</u>	<u>\$ 242,131</u>
Sobrantes transferidos a reserva para contingencia del 10% economías netas	<u>\$ 389,074</u>	<u>\$ 484,263</u>
Cambio en la economía neta comprensiva	<u>\$ 715,241</u>	<u>\$ 136,470</u>
Sobrantes transferidos a reserva para contingencia	<u>\$ 3,116,239</u>	<u>\$ 283,679</u>
Transferencia de fondos CDFI a reserva para contingencia	<u>\$ -</u>	<u>\$ 718,258</u>
Transferencia de préstamos por cobrar a propiedad reposeídas en otros activos	<u>\$ 526,446</u>	<u>\$ 390,852</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Número 255, aprobada el 28 de octubre de 2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, y por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, en adelante COSSEC. Es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, de no socios en forma de depósitos y a facilitarle a los socios y a los no socios fuentes de financiamiento e inversión. La cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante es de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000) por COSSEC.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley Núm. 255-2002 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (U.S. GAAP). Las políticas más significativas son las siguientes:

Uso de Estimados

La Gerencia de la Cooperativa utiliza estimados para determinar ciertas acumulaciones y provisiones en los estados financieros que se acompañan. Sin embargo, el uso de estimados en los estados financieros podría presentar información que no esté de acuerdo con las partidas reales que afectarán los estados financieros.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo con la Ley Núm. 255-2002, según enmendada y los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2024, para conformarlos con la presentación de los estados financieros del año 2025.

Exención Contributiva

Las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de estos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

Las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de estos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo con el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255-2002.

Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restringido

La Cooperativa considera como *equivalentes de efectivo y efectivo restringido*, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días a la fecha de los estados financieros.

La Cooperativa identificó su efectivo restringido en el estado de situación financiera y en el estado de flujo de efectivo.

Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco y las cuentas en cooperativas en cada institución están aseguradas hasta un máximo de \$250,000 por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante “FDIC”, por sus siglas en inglés) y por COSSEC, respectivamente.

Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$50,000 y en préstamos hipotecarios de acuerdo con el límite establecido bajo los préstamos del “Federal National Mortgage Association” (“FNMA” por sus siglas en inglés), además, hasta el monto permitido en el Reglamento Núm. 7051. A los no socios los préstamos están limitado a los haberes que tenga depositados en la Cooperativa.

Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes. Los intereses en préstamos fluctúan por los distintos tipos y términos.

Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que conste y documente la existencia de fuentes confiables para el repago de este en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por ésta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255-2002.

Costos Directos en la Originación de los Préstamos y otros costos por diferir

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*, esta norma establece que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

Reserva para Pérdidas Crediticias

La Cooperativa establece la reserva para pérdidas crediticias (*ACL* por sus siglas en inglés) para su cartera de préstamos en función de su estimado de pérdidas crediticias durante el plazo contractual restante de los préstamos, ajustado por pagos anticipados esperados, según el ASC 326 “Instrumentos Financieros - Pérdidas Crediticias”. Se reconoce una *ACL* para todos los préstamos, incluidos los préstamos originados y adquiridos, desde su inicio, con un cargo correspondiente a la provisión para pérdidas crediticias. Las pérdidas en los préstamos se cargan reduciendo el *ACL* y los recobros se acreditan como un aumento.

La Cooperativa sigue una metodología para estimar la *ACL* que incluye un período de pronóstico razonable y justificable para estimar las pérdidas crediticias, considerando factores cuantitativos y cualitativos, así como la perspectiva económica. Como parte de esta metodología, la gerencia evalúa varios escenarios macroeconómicos proporcionados por terceros. La gerencia aplicó la ponderación de probabilidad al resultado de los escenarios seleccionados. Esta evaluación incluye procedimientos de comparación, así como un análisis cuidadoso de las suposiciones subyacentes utilizadas para construir los escenarios. La Cooperativa considera escenarios macroeconómicos adicionales como parte de su marco de ajuste cualitativo.

Las variables macroeconómicas elegidas para estimar las pérdidas crediticias se seleccionaron combinando procedimientos cuantitativos con juicio experto. Estas variables se determinaron como los mejores pronósticos de las pérdidas crediticias esperadas dentro de las carteras de préstamos de la Cooperativa e incluyen indicadores como la tasa de desempleo, diferentes medidas de niveles de empleo, precios de viviendas, producto interno bruto y medidas de ingreso disponible, entre otros. El marco determinado de pérdidas incluye un período razonable y justificable, a variables macroeconómicas históricas a nivel de entrada del modelo. La Cooperativa desarrolló modelos cuantitativos a nivel de préstamo distribuidos por tipo de préstamo. Esta segmentación se determinó evaluando sus características de riesgo, que incluyen fuentes de pago, términos, tipo de garantía, entre otros.

Para generar las pérdidas crediticias esperadas, la corrida de estos modelos se combina con información de pérdidas históricas a base de promedios ponderados y vida estimada de las segregaciones desarrolladas. La Cooperativa ha designado como préstamos dependientes de colateral cuando la ejecución hipotecaria es probable o cuando la ejecución hipotecaria no es probable, pero se utiliza el historial práctico.

El historial práctico se utiliza cuando se espera que el pago se proporcione sustancialmente mediante la venta o ejecución de la colateral. La ACL de los préstamos dependientes de la colateral se mide en función del valor de mercado de la garantía menos los costos de venta.

Préstamos Modificados

Una modificación está sujeta a divulgación conforme al Tema 326 de la ASC cuando la Cooperativa concluye por separado que existen **ambas** de las siguientes condiciones:

- el deudor está experimentando dificultades financieras y
- la modificación constituye una reducción en la tasa de interés del préstamo, una extensión del plazo de pago, una condonación de principal, un retraso de pago más que insignificante, o una combinación de estos.

La determinación de que un prestatario está experimentando dificultades financieras conlleva un grado de juicio. La identificación de modificaciones de préstamos a deudores con dificultades financieras es fundamental para determinar la suficiencia de la ACL (reserva para pérdidas crediticias).

La Cooperativa adoptó el ASC Tópico 326, Instrumentos Financieros - Pérdidas Crediticias (ASC Tópico 326). Esta normativa elimina la guía contable y de divulgación para reestructuraciones de deuda en dificultades (*TDRs*) y refuerza los requisitos de divulgación para modificaciones de préstamos cuando un prestatario enfrenta dificultades financieras, también denominadas *Modificaciones por Dificultades Financieras* (*FDMs* por sus siglas en inglés).

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial dependiente colateral

Al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral.

La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción - El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento - El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral, pero tiene el potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo.

Otras características típicas de esta clasificación son: no poseer información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar - Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido a deterioro en el capital neto del deudor o pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso - El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Consumo

La Cooperativa mide los diferentes riesgos de crédito de su cartera por tipos de préstamo. La morosidad, la puntuación crediticia por socio y cliente (*Credit Score*) y el valor del préstamo-a-la-colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la calidad crediticia.

Indicador de Préstamo a valor de la colateral

Préstamo a valor de la colateral es la proporción que compara el balance del principal al valor de la colateral al momento de la otorgación. En los años recientes, los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado cambios en los valores. La proporción de préstamo a valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago de este, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de la Cooperativa. En el caso de que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

Concentración de riesgo crediticio

Existe una concentración geográfica en la cartera de préstamos ya que las operaciones de la Cooperativa se realizan mayormente con socios y clientes en el pueblo donde opera sus oficinas centrales y pueblos limítrofes. La concentración de crédito por tipo de préstamo se presenta en las notas a los estados financieros.

Inversiones en Instrumentos Negociables

Los valores negociables consisten principalmente de valores de agencias y obligaciones emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos, obligaciones de corporaciones de los Estados Unidos y valores Colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos de los Estados Unidos. Los valores de inversión se clasifican en dos categorías y se contabilizan de la siguiente manera:

Clasificadas como retenidas hasta el vencimiento:

Los valores de deuda que la Cooperativa tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento se clasifican como valores de deuda mantenidos hasta el vencimiento y se registran al costo amortizado. Se establece una ACL para las pérdidas crediticias esperadas, durante el plazo restante de los valores de deuda mantenidos hasta el vencimiento.

La Cooperativa ha establecido una metodología para estimar las pérdidas crediticias que considera factores cualitativos, incluidas las calificaciones crediticias internas y la fuente subyacente de pago para determinar el monto de las pérdidas crediticias esperadas. Los valores de deuda mantenidos hasta el vencimiento se ajustan a través de la ACL cuando una parte o la totalidad del monto se considera incobrable, según la información considerada para desarrollar las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo.

Pueden existir ciertos activos financieros para los cuales la expectativa de pérdida crediticia sea cero después de evaluar la información histórica de pérdidas, hacer los ajustes necesarios para las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables, y considerar cualquier colateral.

Los factores para considerar al evaluar si las expectativas de cero pérdidas crediticias son apropiadas pueden incluir, entre otros:

- *Un activo financiero que está totalmente garantizado por efectivo o equivalentes de efectivo;*
- *Pagos de principal e intereses garantizados por el gobierno de los Estados Unidos de América.*

La Cooperativa no puede vender ni transferir valores mantenidos hasta el vencimiento sin poner en duda su intención de mantener los valores de deuda hasta el vencimiento, a menos que haya ocurrido un evento no recurrente o inusual que no podría haber sido razonablemente anticipado.

Clasificadas como disponible para la venta:

Los valores de deuda clasificados como disponibles para la venta se registran al valor en el mercado. Las disminuciones en el valor en el mercado por debajo del costo amortizado de los valores que no están relacionados con las pérdidas crediticias estimadas se registran a través de ingresos y gastos comprensivos. Si la Cooperativa tiene la intención de vender o cree que es más probable que no esté obligada a vender el valor de deuda, se reduce a su valor en el mercado a través de las operaciones.

La cartera de valores disponibles para la venta de la Cooperativa tiene una calificación alta por las principales agencias calificadoras y tienen una larga historia sin pérdidas crediticias. Por lo tanto, la Cooperativa aplica un supuesto de pérdida crediticia cero y no se ha establecido ninguna ACL para estos valores.

La Cooperativa monitorea la composición de su cartera de valores y el rendimiento crediticio para determinar si se considera necesaria alguna provisión. Los valores de deuda disponibles para la venta se eliminan cuando una parte o la totalidad del monto se considera incobrable, según la información considerada para desarrollar las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo. El método de identificación específica se utiliza para determinar las ganancias y pérdidas realizadas en valores de deuda disponibles para la venta, que se incluyen en la ganancia o pérdida neta en la venta de valores de deuda en los estados de ingresos y gastos.

Amortización de Primas y Descuentos

La amortización de primas se deduce y la acreditación de descuentos se agrega al costo amortizado y al ingreso neto de intereses basado en el método de línea recta durante el período pendiente de los valores relacionados. Las compras y ventas de valores se reconocen en una base de fecha de negociación.

Economía Neta Comprensiva

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, *Ingreso Comprensivo*, el cual requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos (participación de los socios) que surgen de otras fuentes.

Inversiones en Entidades Cooperativas

Las inversiones en entidades cooperativas representan depósitos hechos en organismos y entidades cooperativas de Puerto Rico. La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, aumentando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por medio de dividendos en acciones. La Cooperativa evalúa el menoscabo de las inversiones en entidades cooperativas basado en los estados financieros emitidos por dichas entidades.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada del activo relacionado.

La gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante la comparación del valor en los libros con los flujos futuros de efectivo, sin descontar, que se espera sean generados por el activo.

Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuros, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año.

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.

El gasto de depreciación y amortización para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de \$657,426 y \$788,946, respectivamente.

Arrendamientos operacionales

Los contratos de arrendamiento, los cuales fueron identificados como arrendamientos operacionales, se reconocen en el estado de situación como activo con derecho a uso (*ROU* por sus siglas en inglés) y en los pasivos como obligaciones por pagar sobre arrendamiento, para aquellos con términos mayores de un año.

Los pasivos por arrendamiento y sus correspondientes activos de *ROU*, se registran inicialmente con base en el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento, durante el plazo esperado del arrendamiento. Se utiliza una tasa incremental de endeudamiento, que es la tasa en la que se incurre para pedir prestado sobre una base garantizada, durante un plazo similar en un monto igual a los pagos de arrendamiento.

El activo *ROU* podría incluir los costos directos iniciales pagados por el arrendamiento e incentivos pagados al arrendador.

La propiedad arrendada, que incluye pagos de renta variable realizados durante el plazo del arrendamiento y que no se basan en una tasa o índice, están excluidos de la medición de los activos y pasivos por arrendamiento de *ROU*, y se reconocen como gasto de arrendamiento a medida que se incurrieron.

Propiedades Reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se registra al valor en el mercado menos los costos estimados de disposición. La diferencia entre el valor en libros del préstamo y el valor mercado menos el costo de venta se registra como un ajuste a la ACL. Después de la ejecución de la propiedad, cualquier pérdida en el valor en libros que surja por reevaluaciones periódicas de las propiedades, así como cualquier ganancia o pérdida en la venta de estas propiedades, se carga contra las operaciones en el período en que se incurren. El costo de mantenimiento y operación de tales propiedades se registra como gasto conforme se incurre.

Normas de Contabilidad Actualizadas (ASU) de FASB - Instrumentos Financieros: Pérdidas Crediticias (Tema 326)

El modelo de Pérdidas Crediticias Esperadas (CECL por sus siglas en inglés), se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado que están sujetos a pérdidas crediticias y ciertas exposiciones fuera del estado de situación. *CECL* establece una metodología prospectiva que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando se adquieren u originan dichos activos. Bajo la metodología revisada, las pérdidas crediticias se miden en función de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y respaldados que afectan la recuperabilidad de los activos financieros. *CECL* también revisa el enfoque para reconocer las pérdidas crediticias en valores disponibles para la venta al reemplazar el enfoque de eliminación directa con el enfoque de reserva y limitando la reserva de crédito al monto en el que el valor del mercado es inferior al costo amortizado.

Antes de la adopción de *CECL*, la Cooperativa establecía su reserva para posibles pérdidas en préstamos siguiendo las guías del Reglamento de Contabilidad número 8665. Como resultado de la adopción, la Cooperativa registró un aumento en su reserva por pérdidas crediticias relacionadas con su cartera de préstamos. La adopción de *CECL* se reconoció bajo los enfoques de “Promedio Ponderado sobre Vencimientos Estimados” (*WARM* por sus siglas en inglés).

Off-Balance Sheet Credit Exposures (Saldo en tarjetas y líneas de crédito disponibles)

De conformidad con el ASC 326, para las exposiciones crediticias fuera del estado de situación (off-balance sheet credit exposures), la Cooperativa deberá reconocer un estimado de las pérdidas crediticias esperadas. El estimado de pérdidas crediticias esperadas relacionadas con instrumentos financieros con riesgo crediticio fuera del estado de situación se reconocerá de forma separada de la reserva para pérdidas crediticias asociada a instrumentos financieros reconocidos.

Dicho estimado se registrará como un pasivo y se presentará por separado de la reserva para pérdidas crediticias, de acuerdo con lo establecido en el ASC 326-20-45-2.

Cargos y Comisiones por Servicios en cuentas de depósitos

La Cooperativa genera ingresos por cargos y comisiones de las cuentas de depósito de sus socios y no socios por actividades basadas en transacciones por balance mínimo y por mantenimiento de las cuentas, entre otros. Estos ingresos se reconocen conforme a ASC 606 *Ingresos de Contratos con Clientes*, que establece que los ingresos deben reconocerse cuando la Cooperativa ejecuta la transacción.

Los cargos y comisiones por transacciones, incluyendo cargos por uso de cajeros automáticos, cargos por fondos insuficientes y comisiones por transferencias electrónicas, se reconocen en el momento en que se realiza la transacción.

Las comisiones o cargo por mantenimiento de cuentas, que se relacionan principalmente con el mantenimiento mensual o cargos por debajo del balance mínimo requerido, se devengan principalmente por el periodo del mes. Los cargos por servicios sobre los depósitos se retiran del monto de la cuenta del socio en la fecha en que ocurren.

Acciones

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste en pagos realizados por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones es de diez dólares (\$10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva de capital indivisible, las reservas mandatarias y voluntarias, según lo dispuesto en el reglamento de la Cooperativa y en la Ley Núm. 255-2002. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley Núm. 255-2002.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones; nunca en efectivo.

Reservas Mandatoria y voluntarias:

La Cooperativa mantiene las siguientes reservas mandatorias y voluntarias:

Reserva para contingencia 10% de Economías Netas

Esta reserva fue creada de conformidad a los requisitos de la *Carta Circular Núm 2021-02*, el cual las cooperativas deberán establecer una reserva de contingencia consistente con un mínimo de 10% de sus economías.

Reserva de Capital Social

Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los cinco (5) años de haberse transferido, la Cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a los trámites de investigación y análisis de la reclamación.

Reserva para Contingencias y proyectos especiales

Esta reserva se dirige a fortalecer la capacidad de respuesta de la institución ante situaciones adversas o de emergencia en que se puedan incurrir pérdidas en el futuro. En este renglón se mantienen fondos CDFI recibidos por \$-0- y \$718,258 para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos. Los intereses se computan sobre el balance adeudado.

El gasto de intereses sobre certificados de ahorro se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura de este. El gasto de interés sobre cuentas de ahorro se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

Ingreso del Programa Federal-CDFI

La Cooperativa está certificada por el Fondo de Instituciones Financieras para el Desarrollo Comunitario del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América (CDFI por sus siglas en inglés). Esta certificación se designa a organizaciones que prestan servicios financieros a comunidades de bajos ingresos y comunidades que están desatendidas por las instituciones financieras convencionales.

Las cooperativas certificadas como CDFI, son elegibles para solicitar concesiones a través de una variedad de programas competitivos administrados por el Fondo CDFI.

Estas concesiones permiten a las CDFI financiar una amplia gama de actividades, que incluyen; compra de equipo, contrataciones de servicios profesionales, sueldos, beneficios y adiestramientos para recursos humanos, como también asignar partidas a las diversas reservas de la Cooperativa entre otros diversos programas.

El ingreso reconocido por este concepto totalizó \$-0- y \$718,258, para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Publicidad y Promoción

La Cooperativa reconoce el gasto de publicidad y promoción contra las operaciones en el momento que se incurre. El gasto por este concepto para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron de \$268,134 y \$255,612, respectivamente.

Provisión para Educación Cooperativa

La Cooperativa está obligada por la Ley 255-2002, según enmendada, a separar anualmente para fines educativos e integración del Cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas cooperativas determinarán la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil dólares (\$4,000).

Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares (\$4,000,000) anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil dólares (\$6,000).

Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó el ASC 820, que define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones del valor razonable.

Determinación del Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que sería pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición. La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable les da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (Nivel 3). En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable.

A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- *Insumos de Nivel 1* - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es aquel en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y volumen suficientes para ofrecer continuamente información sobre la fijación de precios.
- *Insumos de Nivel 2* - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en los mercados, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, esto es, mercados en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes participan en el mercado (por Maunabo, un mercado de principal-a-principal); insumos diferentes a los precios cotizados que son observables en el activo o pasivo (por Maunabo, tasas de interés, curvas de rendimiento, aceleración de repago, severidad de las pérdidas, riesgos de crédito, y tasas de incumplimiento en el pago); e insumos que se derivan principalmente de o son corroborados por datos observables mediante correlación u otros medios (insumos corroborados por el mercado).
- *Insumos de Nivel 3* - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición del valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Nuevos Pronunciamientos de Contabilidad

La gerencia ha revisado todos los pronunciamientos contables emitidos recientemente en el marco oficial de normas de contabilidad generalmente aceptadas en Estados Unidos (US GAAP) y los organismos reguladores.

Tras su evaluación, se ha determinado que la adopción de dichos pronunciamientos no se espera que tenga un efecto significativo en los estados financieros de la Cooperativa tomado en conjunto.

Eventos Subsiguientes

La Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a Eventos Subsiguientes. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros.

Específicamente, establece el periodo después de la fecha del estado de situación durante el cual la gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

Por lo tanto, la Cooperativa evaluó los eventos subsiguientes significativos que debieran ser registrados en los estados financieros o necesiten divulgación adicional en las notas a los estados financieros.

2. EFECTO DEL PLAN FISCAL DE LA CORPORACIÓN PÚBLICA PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGURO DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO

Con fecha del 16 de mayo de 2025, la Junta de Supervisión y Administración Financiera certificó el plan fiscal (el documento) correspondiente a la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC).

Transición del sistema de contabilidad *RAP (Regulatory Accounting Principles)* al sistema *Gaap (Generally Accepted Accounting Principles)*, menciona un periodo de transición estatutaria para completar las enmiendas que deben realizar todas las cooperativas a más tardar el 31 de diciembre de 2027.

El documento presenta metas cruciales para fortalecer la supervisión, gobernanza y estabilidad del sistema cooperativo en Puerto Rico a través de COSSEC.

Las medidas principales incluyen entre otras la siguiente:

- *Reforma de la gobernanza de COSSEC, mediante legislación para modificar la Junta de Directores y cambios en su funcionamiento.*
- *Mejoras en la transparencia contable, promoviendo la transición del sistema contable RAP a GAAP en las cooperativas.*
- *Fortalecimiento de la supervisión, permitiendo intervenciones en cooperativas insolventes y completando acciones correctivas en las descapitalizadas.*
- *Plan de financiamiento para COSSEC, asegurando fondos suficientes para cumplir con las pruebas de tolerancia financiera establecidas.*

Por otro lado, el Plan Fiscal, describe un conjunto integral de medidas de corto, mediano y largo plazo que, cuando sean implementadas oportunamente por el Gobierno, prepararán el camino hacia un sistema cooperativo más saludable y sostenible en Puerto Rico.

3. NORMAS DE CONTABILIDAD QUE DIFIEREN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés.

Si las partidas descritas en la siguiente ilustración se hubieran clasificado de conformidad con *US GAAP*, el total de los pasivos aumentarían y la participación de los socios disminuiría por \$64,801,159 y \$64,554,775, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría por \$1,000,000 para los años terminados 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Maunabo
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación, las diferencias más significativas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Los Estados Unidos de América:

<u>Estado Condensado de Situación al 31 de diciembre de 2025</u>	<u>Estados Financieros Reglamentarios</u>	<u>Ajustes para Conformar a US GAAP</u>	<u>Estados Financieros US GAAP</u>
Activos:			
Equivalentes de efectivo, restringido y certificados de ahorros	\$ 42,468,411	\$ -	\$ 42,468,411
Inversiones en valores	56,897,849	-	56,897,849
Préstamos, neto reservas crediticias	130,292,025	-	130,292,025
Inversiones entidades cooperativas, propiedad, equipo y otros activos	16,910,625	-	16,910,625
Total activos	<u>\$ 246,568,910</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$246,568,910</u>
Pasivos:			
Depósitos	\$ 155,493,771	\$63,801,159	\$219,294,930
Otros pasivos	1,554,022	1,000,000	2,554,022
Total pasivos	<u>157,047,793</u>	<u>64,801,159</u>	<u>221,848,952</u>
Participación de los Socios:			
Acciones	63,801,159	(63,801,159)	-
Reserva de capital indivisible y otras reservas	23,438,654	-	23,438,654
Pérdida neta comprensiva acumulada	(1,025,823)	-	(1,025,823)
Sobrantes (pérdida acumulada)	3,307,127	(1,000,000)	2,307,127
Total participación de los socios	<u>89,521,117</u>	<u>(64,801,159)</u>	<u>24,719,958</u>
Total pasivos y participación de los socios	<u>\$ 246,568,910</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$246,568,910</u>
	<u>Estados Financieros Reglamentarios</u>	<u>Ajustes para Conformar a US GAAP</u>	<u>Estados Financieros US GAAP</u>
<u>Estado Condensado de Ingresos y Gastos para el año terminado el 31 de diciembre de 2025</u>			
Ingresos de interés	\$ 12,546,324	\$ -	\$ 12,546,324
Gastos de Interés	(335,081)	(1,000,000)	(1,335,081)
Ingreso neto de interés	12,211,243	(1,000,000)	11,211,243
Provisión para pérdidas crediticias	(1,199,943)	-	(1,199,943)
Ingreso después de provisión	11,011,300	(1,000,000)	10,011,300
Otros ingresos (excluyendo intereses)	2,152,615	-	2,152,615
Otros gastos (excluyendo intereses)	(9,273,177)	-	(9,273,177)
Economía neta	<u>\$ 3,890,738</u>	<u>\$ (1,000,000)</u>	<u>\$ 2,890,738</u>

4. EQUIVALENTES DE EFECTIVO Y EFECTIVO RESTRINGIDO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el equivalente de efectivo y efectivo restringido consistía en los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo en bancos	\$ 1,071,283	\$ 3,222,491
Cuentas de ahorros	19,258,969	34,787,143
Fondo de cambio y caja menuda	4,943,804	4,952,425
Certificados de ahorro - vencimiento menor de 90 días	<u>5,459,897</u>	<u>4,367,602</u>
Equivalentes de efectivo	30,733,953	47,329,661
Efectivo restringido	248,055	215,330
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido	<u>\$ 30,982,008</u>	<u>\$ 47,544,991</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa tenía depositado \$248,055 y \$215,330, respectivamente, en efectivo restringido para el pago de las contribuciones y los seguros sobre las propiedades que sirven de colateral para los préstamos hipotecarios.

Concentración de riesgo

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa mantiene depósitos por la cantidad de \$8,425,708 en el Banco Cooperativo de Puerto Rico cuyos balances no están asegurados. Sin embargo, en virtud del Artículo 2.04 de la Ley 255-2002, las cooperativas están autorizadas hacer depósitos en dicha institución.

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa mantenía efectivo sobre el monto cubierto por los seguros del FDIC, COSSEC y NCUA, de \$16,460,118, \$2,000,000 y \$252,861, respectivamente.

5. CERTIFICADOS DE AHORRO (vencimiento mayor de tres meses)

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten en fondos invertidos en Bancos y cooperativas de ahorro y crédito. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los vencimientos se presentan a continuación:

Vencimiento de los certificados mayor de tres meses:	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Mayor de tres meses a un año	\$ 11,486,403	\$ 5,327,309
Mayor de uno a tres años	-	200,000
Total	<u>\$ 11,486,403</u>	<u>\$ 5,527,309</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Maunabo
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

6. INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa clasificó sus inversiones *como disponibles para la venta y retenidas hasta el vencimiento*. El costo amortizado y el justo valor en el mercado son los siguientes:

<u>31 de diciembre de 2025</u>						
<u>Disponibles para la venta</u>						
<u>Tipo de Inversión</u>	Reserva para pérdidas crediticias asignadas	Costo Amortizado	Ganancia no realizada	Pérdida no realizada	Valor del Mercado	Rendimiento anual ponderado
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:						
CSMC Mortgage Bank Trust	\$ -	\$ 1,104		\$ -	\$ 1,104	5.50%
Federal Home Loan Bank (FHLB)	-	6,379,680	-	(504,578)	5,875,102	1.20%
Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC)	-	999,003	-	(120,753)	878,250	1.00%
Federal National Mortgage Association (FNMA)	-	783,433	-	(87,113)	696,320	1.58%
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	-	4,580,588	-	(313,457)	4,267,131	1.30%
Government National Mortgage Assoc. (GNMA)	-	12,299	78	-	12,377	5.00%
Totales	<u>\$ -</u>	<u>\$12,756,107</u>	<u>\$ 78</u>	<u>\$ (1,025,901)</u>	<u>\$11,730,284</u>	<u>1.92%</u>

<u>31 de diciembre de 2025</u>						
<u>Retenidas hasta el vencimiento</u>						
<u>Tipo de Inversión</u>	Reserva para pérdidas crediticias asignadas	Costo Amortizado	Ganancia no realizada	Pérdida no realizada	Valor del Mercado	Rendimiento anual ponderado
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:						
US Treasury Notes	\$ -	\$45,167,565	\$ 90,568	\$ -	\$ 45,258,133	2.00%
Totales	<u>\$ -</u>	<u>\$45,167,565</u>	<u>\$ 90,568</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$45,258,133</u>	<u>2.00%</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Maunabo
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

31 de diciembre de 2024

Disponibles para la venta

<u>Tipo de Inversión</u>	Reserva para pérdidas crediticias asignadas	Costo Amortizado	Ganancia no realizada	Pérdida no realizada	Valor del Mercado
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:					
CSMC Mortgage Bank Trust	\$ -	\$ 1,046	\$ -	\$ -	\$ 1,046
Federal Home Loan Bank (FHLB)	-	6,377,024	-	(856,817)	5,520,207
Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC)	-	998,805	-	(181,235)	817,570
Federal National Mortgage Association (FNMA)	-	803,306	-	(132,832)	670,474
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	-	4,580,199	-	(570,053)	4,010,146
Government National Mortgage Assoc. (GNMA)	-	14,584	-	(127)	14,457
Totales	\$ -	\$ 12,774,964	\$ -	\$ (1,741,064)	\$ 11,033,900

31 de diciembre de 2024

Retenidas hasta el vencimiento

<u>Tipo de Inversión</u>	Reserva para pérdidas crediticias asignadas	Costo Amortizado	Ganancia no realizada	Pérdida no realizada	Valor del Mercado
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:					
US Treasury Notes	-	33,405,669	-	(219,369)	33,186,300
Totales	\$ -	\$ 33,405,669	\$ -	\$ (219,369)	\$ 33,186,300

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2025 y 2024, según su vencimiento, se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

<u>Vencimiento</u>	2025		2024	
	Costo Amortizado	Valor del Mercado	Costo Amortizado	Valor del Mercado
Menos de un año	\$ 28,464,895	\$ 28,499,434	\$ 8,322,677	\$ 8,317,019
De uno a cinco años	25,946,449	25,367,449	34,325,926	32,984,919
De cinco a diez años	3,512,328	3,121,534	3,532,030	2,918,262
Más de diez años	-	-	-	-
	\$ 57,923,672	\$ 56,988,417	\$ 46,180,633	\$ 44,220,200

Cooperativa de Ahorro y Crédito Maunabo
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

La siguiente tabla muestra las pérdidas no realizadas, el valor en el mercado estimado y el tiempo que las inversiones llevan en los libros de la Cooperativa en una posición de pérdida sin realizar al 31 de diciembre de 2025:

Disponibles para la venta Tipo de Inversión	Menos de 12 meses		Más de 12 meses		Totales	
	Valor de mercado	Pérdida No Realizada	Valor de mercado	Pérdida No Realizada	Valor de mercado	Pérdida No Realizada
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:						
Federal Home Loan Bank (FHLB)	\$ -	\$ -	\$ 5,875,102	\$ (504,578)	\$ 5,875,102	\$ (504,578)
Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC)	-	-	878,250	(120,753)	878,250	(120,753)
Federal National Mortgage Association (FNMA)	-	-	696,320	(87,113)	696,320	(87,113)
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	-	-	4,267,131	(313,457)	4,267,131	(313,457)
Total	\$ -	\$ -	\$11,716,803	\$ (1,025,901)	\$11,716,803	\$ (1,025,901)

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, la gerencia determinó que no se anticipaban pérdidas crediticias esperadas para valores en las pérdidas no realizadas en inversiones clasificadas como disponibles para la venta. Este análisis consideró varios factores que incluyen, pero no limitado a indicadores de desempeño del emisor, tasas de incumplimiento, informes de analistas de la industria, calificaciones crediticias, entre otras informaciones. Se espera que ocurran los flujos de efectivo contractuales. Como resultado de esta evaluación la gerencia determinó que no se requerían reservas para pérdida de crédito para el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

La cartera de valores de deuda disponibles para la venta refleja pérdidas no realizadas de \$1,025,901, impulsadas principalmente por los valores respaldados por hipotecas, los cuales se han visto afectados por una disminución en su valor justo como resultado del aumento en las tasas de interés.

7. PRÉSTAMOS POR COBRAR EN CARTERA MOVIMIENTO RESERVA Y CALIDAD CREDITICIA

Se presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comerciales:		
Corporaciones e individuos	\$ 10,103,918	\$ 11,968,015
Entidades sin fines de lucro	705,152	735,059
Total préstamos comerciales	<u>10,809,070</u>	<u>12,703,074</u>
Consumo:		
Personales	50,047,354	49,313,098
Colateralizados	8,581,565	8,441,151
Automóviles	30,558,298	24,930,580
Hipotecarios	30,755,675	31,498,943
Líneas de crédito	44,604	65,844
Tarjetas de crédito	2,114,970	2,094,362
Modificados	311,054	372,052
Total préstamos de consumo	<u>122,413,520</u>	<u>116,716,030</u>
Total de préstamos	133,222,590	129,419,104
Mas: Costos diferidos en la originación de préstamos	<u>758,716</u>	<u>692,422</u>
Subtotal	133,981,306	130,111,526
Menos: Reserva para pérdidas crediticias	(3,689,281)	(3,447,234)
Total de préstamos, neto	<u><u>\$130,292,025</u></u>	<u><u>\$126,664,292</u></u>

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias en la cartera de préstamos de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Maunabo
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

2025			
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 610,379	\$ 2,836,855	\$ 3,447,234
Reclasificación de Reserva para menoscabo reconocido en inversiones	-	-	-
Provisión adicional del año	242,186	957,757	1,199,943
Recobro de préstamos previamente cargados contra la reserva	-	165,066	165,066
Préstamos cargados contra la reserva	-	(1,122,962)	(1,122,962)
Balance al final del año	<u>\$ 852,565</u>	<u>\$ 2,836,716</u>	<u>\$ 3,689,281</u>
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	\$ 768,232	\$ 1,200,000	\$ 1,968,232
Otros	-	-	-
Reserva evaluada colectivamente	84,333	1,636,716	1,721,049
Total	<u>\$ 852,565</u>	<u>\$ 2,836,716</u>	<u>\$ 3,689,281</u>
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	\$ 568,739	\$ 6,590,249	7,158,988
Evaluados colectivamente	10,240,331	115,823,271	126,063,602
Total	<u>\$10,809,070</u>	<u>\$122,413,520</u>	<u>\$133,222,590</u>
2024			
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 409,279	\$ 3,879,065	\$ 4,288,344
Reclasificación de Reserva para menoscabo reconocido en inversiones		(430,843)	(430,843)
Provisión adicional del año	201,100	(9,970)	191,130
Recobro de préstamos previamente cargados contra la reserva	-	304,159	304,159
Préstamos cargados contra la reserva	-	(905,556)	(905,556)
Balance al final del año	<u>\$ 610,379</u>	<u>\$ 2,836,855</u>	<u>\$ 3,447,234</u>
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	\$ 400,000	\$ 1,000,000	\$ 1,400,000
	-	(430,843)	(430,843)
Reserva evaluada colectivamente	210,379	2,267,698	2,478,077
Total	<u>\$ 610,379</u>	<u>\$ 2,836,855</u>	<u>\$ 3,447,234</u>
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	\$ 568,739	\$ 6,590,249	7,158,988
Evaluados colectivamente	12,134,335	110,125,781	122,260,116
Total	<u>\$12,703,074</u>	<u>\$116,716,030</u>	<u>\$129,419,104</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Maunabo
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>Sin excepción</u>	<u>Seguimiento</u>	<u>Bajo Estándar</u>	<u>Dudoso</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2025					
Corporaciones	\$ 9,141,009	\$ 85,360	\$ -	\$ 877,549	\$ 10,103,918
Entidades sin fines de lucro	705,152	-	-	-	705,152
Total comercial	<u>\$ 9,846,161</u>	<u>\$ 85,360</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 877,549</u>	<u>\$ 10,809,070</u>
31 de diciembre de 2024					
Corporaciones	\$ 11,312,119	\$ -	\$ 87,156	\$ 568,740	\$ 11,968,015
Entidades sin fines de lucro	735,059	-	-	-	735,059
Total comercial	<u>\$ 12,047,178</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 87,156</u>	<u>\$ 568,740</u>	<u>\$ 12,703,074</u>

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial:

	Días de vencimiento						Total
	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más	Más de 90 días Acumulando	Más de 90 días No acumulando	
31 de diciembre de 2025							
Corporaciones	\$ 9,141,009	\$ 85,360	\$ 308,809	\$ 568,740	\$ -	\$ 877,549	\$ 10,103,918
Entidades sin fines de lucro	705,152	-	-	-	-	-	705,152
Total comercial	<u>\$ 9,846,161</u>	<u>\$ 85,360</u>	<u>\$ 308,809</u>	<u>\$ 568,740</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 877,549</u>	<u>\$ 10,809,070</u>
31 de diciembre de 2024							
Corporaciones	\$ 11,312,119	\$ -	\$ 655,896	\$ -	\$ -	\$ 655,896	\$ 11,968,015
Entidades sin fines de lucro	735,059	-	-	-	-	-	735,059
Total comercial	<u>\$ 12,047,178</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 655,896</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 655,896</u>	<u>\$ 12,703,074</u>

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Días de vencimiento						Total
	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más	Más de 90 días Acumulando	Más de 90 días No acumulando	
31 de diciembre de 2025							
Personales	\$ 48,588,750	\$ 573,216	\$ 614,421	\$ 270,967	\$ -	\$ 1,350,484	\$ 50,047,354
Colateralizados	8,579,802	-	1,763	-	-	1,763	8,581,565
Automóviles	30,442,831	57,427	29,589	28,451	-	85,672	30,558,298
Hipotecarios	30,631,680	-	-	123,995	-	123,995	30,755,675
Tarjetas y líneas de crédito	2,114,039	22,601	18,208	4,726	-	41,713	2,159,574
Modificados	264,313	17,757	23,135	5,849	-	46,741	311,054
Total consumo	<u>\$ 120,621,415</u>	<u>\$ 671,001</u>	<u>\$ 687,116</u>	<u>\$ 433,988</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,650,368</u>	<u>\$ 122,413,520</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Maunabo
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Días de vencimiento						Total
	Corriente o				Más de 90 días	Más de 90 días	
	0-60	61-180	181-360	360 o más	Acumulando	No acumulando	
31 de diciembre de 2024							
Personales	\$ 47,794,824	\$ 592,890	\$ 679,275	\$ 246,109	\$ -	1,133,090	\$ 49,313,098
Colateralizados	8,441,151	-	-	-	-	-	8,441,151
Automóviles	24,651,073	270,887	1,849	6,771	-	104,969	24,930,580
Hipotecarios	31,369,736	866	-	128,341	-	371,801	31,498,943
Tarjetas y líneas de crédito	2,119,107	30,876	9,136	1,087	-	56,085	2,160,206
Modificados	275,836	36,228	20,187	39,801	-	96,216	372,052
Total consumo	<u>\$ 114,651,727</u>	<u>\$ 931,747</u>	<u>\$ 710,447</u>	<u>\$ 422,109</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,762,161</u>	<u>\$ 116,716,030</u>

A continuación, presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de consumo clasificados según su puntuación crediticia:

	Distribución por puntuación crediticia (Credit Score)					Total
	Menos de 600	Entre 601-650	Entre 651-700	Sobre 701	Sin clasificación	
31 de diciembre de 2025						
Personales y otros consumo	\$ 6,237,292	\$ 9,609,347	\$ 13,256,873	\$ 27,311,035	\$ 2,214,372	\$ 58,628,919
Automóviles	2,804,022	4,396,906	5,627,488	17,098,844	631,038	30,558,298
Hipotecarios	1,596,302	2,986,480	4,956,310	10,401,575	10,815,008	30,755,675
Tarjetas y líneas de crédito	-	-	-	2,000	2,157,574	2,159,574
Modificados	171,380	78,221	24,542	36,911	-	311,054
Total consumo	<u>\$ 10,808,996</u>	<u>\$ 17,070,954</u>	<u>\$ 23,865,213</u>	<u>\$ 54,850,365</u>	<u>\$ 15,817,992</u>	<u>\$ 122,413,520</u>

	Distribución por puntuación crediticia (Credit Score)					Total
	Menos de 600	Entre 601-650	Entre 651-700	Sobre 701	Sin clasificación	
31 de diciembre de 2024						
Personales y otros consumo	\$ 1,087,008	\$ 4,965,767	\$ 13,408,662	\$ 28,044,403	\$ 10,248,409	\$ 57,754,249
Automóviles	170,458	1,328,134	3,247,263	14,742,015	5,442,710	24,930,580
Hipotecarios	72,470	1,005,409	1,875,727	7,352,829	21,192,508	31,498,943
Tarjetas y líneas de crédito	3,698	-	-	-	2,156,508	2,160,206
Modificados	299,909	13,084	5,211	13,520	40,328	372,052
Total consumo	<u>\$ 1,633,543</u>	<u>\$ 7,312,394</u>	<u>\$ 18,536,863</u>	<u>\$ 50,152,767</u>	<u>\$ 39,080,463</u>	<u>\$ 116,716,030</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Maunabo
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación se presenta la relación del balance del préstamo al valor de mercado estimado de su colateral, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				Total
	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	
31 de diciembre de 2025					
Primera hipoteca	\$ 9,000,012	\$ 5,795,964	\$ 15,959,699	\$ -	\$ 30,755,675
31 de diciembre de 2024					
Primera hipoteca	\$ 8,338,918	\$ 6,694,658	\$ 16,465,367	\$ -	\$ 31,498,943

Préstamos Morosos y Reserva Específica

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo y reserva específica al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Balance principal no pagado	Reserva específica	Balance principal no pagado	Reserva específica
Comerciales	\$ 962,909	\$ 768,973	\$ 655,896	\$ 400,000
Consumo:				
Personales y otros de consumo	1,460,367	198,725	1,518,274	55,208
Automóviles	115,467	470	279,507	1,610
Hipotecarios	123,995	248	129,207	617
Tarjetas de crédito	45,535	3,262	41,099	4,081
Modificados	46,741	18,369	96,216	32,822
Subtotal	1,792,105	221,074	2,064,303	94,338
Total	\$ 2,755,014	\$ 990,047	\$ 2,720,199	\$ 494,338

Cooperativa de Ahorro y Crédito Maunabo
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Préstamos modificados:

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos modificados con balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Tasa de interés anual y/o fecha de vencimiento	Condonación de Principal	Total	Tasa de interés anual y/o fecha de vencimiento	Condonación de Principal	Total
<u>Consumo:</u>						
Personales	\$ 311,054	\$ -	\$ 311,054	\$ 372,052	\$ -	\$ 372,052
Hipotecarios	1,294,979	-	1,294,979	1,320,342	-	1,320,342
Total	<u>\$ 1,606,033</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,606,033</u>	<u>\$ 1,692,394</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,692,394</u>

La Cooperativa monitorea el comportamiento (*performance*) de los préstamos que se modifican para prestatarios que experimentan dificultades financieras, para así medir la efectividad de sus esfuerzos de modificación.

La siguiente tabla presenta el comportamiento de dichos préstamos que han sido modificados y reflejan balances en morosidad en términos de días al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025			
	61-180 en morosidad	181-365 en morosidad	Sobre 365 días en morosidad	Total
Personales	\$ 17,757	\$ 23,135	\$ 5,849	\$ 46,741
Total	<u>\$ 17,757</u>	<u>\$ 23,135</u>	<u>\$ 5,849</u>	<u>\$ 46,741</u>

	31 de diciembre de 2024			
	61-180 en morosidad	181-365 en morosidad	Sobre 365 días en morosidad	Total
Personales	\$ 11,720	\$ -	\$ -	\$ 11,720
Total	<u>\$ 11,720</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 11,720</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Maunabo
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados que ocurrieron durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Tipo	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Número de préstamos	Antes de la modificación	Después de la modificación	Número de préstamos	Antes de la modificación	Después de la modificación
		inversión registrada	inversión registrada		n inversión registrada	inversión registrada
Personales	9	\$ 87,605	\$ 87,605	10	\$ 67,129	\$ 67,129
Total	9	\$ 87,605	\$ 87,605	10	\$ 67,129	\$ 67,129

Los préstamos modificados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, que reflejaban días en morosidad.

	61-180 en morosidad	181-365 en morosidad	Sobre 365 días en morosidad	Total
Personales	\$ 5,051	\$ 19,858	\$ -	\$ 24,909
Total	\$ 5,051	\$ 19,858	\$ -	\$ 24,909

8. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades cooperativas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se componen de lo siguiente:

	2025	2024
Inversión en Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)	\$ 2,485,730	\$ 2,422,090
Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	85,041	78,741
Banco Cooperativo de Puerto Rico	1,102,548	995,308
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), neto	744,177	744,177
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP), neto	233,390	233,390
Liga de Cooperativas de PR	1,060	1,060
Cooperativa de Servicios Fúnebres	5,500	5,500
Otras entidades cooperativas	114,150	114,150
Total	\$ 4,771,596	\$ 4,594,416

9. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la propiedad y equipo se componía de lo siguiente:

	Vida útil (en años estimados)	2025	2024
Edificios	40 a 50	\$ 5,662,515	\$ 5,662,515
Mejoras	3 a 10	4,322,797	4,141,851
Mobiliario, equipo, vehículos y programación	3 a 10	6,567,766	6,477,392
		<u>16,553,078</u>	<u>16,281,758</u>
Menos: depreciación y amortización acumulada		<u>(10,619,663)</u>	<u>(10,285,172)</u>
Subtotal		5,933,415	5,996,586
Terreno		634,955	634,955
Total		<u><u>\$ 6,568,370</u></u>	<u><u>\$ 6,631,541</u></u>

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los otros activos se componen de lo siguiente:

	2025	2024
Propiedades y autos repositados	\$ 117,774	\$ 158,977
Fianzas y seguros prepagados	1,091,060	1,045,293
Inventario de materiales	82,098	53,316
Construcción en progreso	-	56,122
Otras cuentas por cobrar y transacciones electrónicas en tránsito, neto	3,238,032	829,348
Total	<u><u>\$ 4,528,964</u></u>	<u><u>\$ 2,143,056</u></u>

11. DEPÓSITOS Y CERTIFICADOS DE DEPÓSITO

Las cuentas de ahorro regular pagaron un interés anual promedio de 0.14% a socios y no socios, computados sobre el balance diario promedio.

El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo con la cantidad y el tiempo negociado (1.18% promedio ponderado).

Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos anualmente y pagaron un interés promedio de 1.95%.

Los depósitos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se componen de:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas de ahorros de socios y no socios	\$ 132,452,628	\$ 128,678,799
Certificados de depósitos socios y no socios	8,725,020	9,319,984
Cuentas corrientes	13,720,635	12,515,660
Plan de ahorro navideno Navi-Coop	271,219	252,724
Plan de ahorro de verano Vera-Coop	324,269	320,585
Total	<u>\$ 155,493,771</u>	<u>\$ 151,087,752</u>

A continuación, se presenta el vencimiento de los depósitos y los certificados de depósitos en forma agregada por los próximos cinco años al 31 de diciembre de 2025:

Cuentas de ahorros sin contrato de vencimiento	\$ 146,768,752
Vencimiento de menos de un año	5,379,820
Vencimiento entre uno y tres años	949,547
Vencimiento entre tres y cinco años	640,224
Vencimiento de cinco años ó más	1,755,428
Total de depósitos	<u>\$ 155,493,771</u>

Los depósitos y acciones están asegurados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, COSSEC, hasta \$250,000. Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa mantenía un total de depósitos, certificados de ahorros y acciones por \$27,138,689, que excedía los límites asegurados.

12. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Las cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se componen de lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuestos sobre nóminas y otros beneficios por pagar	\$ 246,217	\$ 219,680
Seguros y garantías por pagar	68,012	58,917
Intereses por pagar	5,047	6,229
Depósitos "Escrow" cuentas en plica	251,794	221,278
Asamblea y auditoría	80,308	126,829
Otros gastos acumulados y otras deudas-varios	<u>902,644</u>	<u>1,154,163</u>
Total	<u>\$ 1,554,022</u>	<u>\$ 1,787,096</u>

13. OTROS INGRESOS (EXCLUYENDO INTERESES)

Los otros ingresos, sin incluir ingresos de intereses para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se componen de los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cargos por Servicios	\$ 1,529,934	\$ 1,474,649
Comisiones por servicios	168,753	205,536
Dividendos y patrocinio	177,187	161,554
Otros ingresos agrupados	<u>276,741</u>	<u>187,477</u>
Total	<u>\$ 2,152,615</u>	<u>\$ 2,029,216</u>

14. SEGUROS COLECTIVOS DE VIDA SOBRE ACCIONES

Los socios que cumplan con ciertos requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de vida sobre acciones y préstamos hasta un máximo de \$10,000 y \$50,000, respectivamente, en cada cubierta. La prima de seguro de vida sobre préstamos la sufraga el socio y la de acciones la Cooperativa. El gasto por este concepto para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$182,803 y \$152,791, respectivamente.

15. PLAN DE RETIRO EMPLEADOS

La Cooperativa tiene un plan de pensiones de contribuciones definidas con el propósito de proveer beneficios de retiro a sus empleados. Los empleados elegibles para este plan son aquellos con 21 años en adelante y que hayan completado un (1) año de servicio en la Cooperativa. El empleado puede aportar hasta \$15,000 de su sueldo anual y la Cooperativa aporta una cantidad igual hasta un seis por ciento (6%) del salario anual del empleado. Es política de la Cooperativa aportar las cantidades mínimas requeridas bajo el “Employee Retirement Income Security Act” (ERISA).

El plan de pensiones provee beneficios por retiro normal, retiro temporero, adquisición de derechos y muerte. A partir del 1 de febrero de 2012, la Cooperativa comenzó a hacer las aportaciones del plan a “BPAS Trust Company of Puerto Rico”, el cual administra el plan en la actualidad. El gasto de la Cooperativa por este concepto para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue \$87,462 y \$87,106, respectivamente.

16. COMPROMISOS, CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRES

Contingencias legales

La Cooperativa está involucrada en varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. El efecto de estas, a base de la opinión de la gerencia y de sus asesores legales, no es, ni será significativo para los estados financieros de la Cooperativa.

La Cooperativa mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y reposiciones de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera.

Exposición de la Cooperativa y situación fiscal de Puerto Rico

La calidad crediticia de la cartera de préstamos de la Cooperativa refleja necesariamente, entre otras cosas, las condiciones económicas generales en Puerto Rico y otras condiciones adversas que afectan a Puerto Rico, sus consumidores y comercios o empresas. Los efectos de la prolongada recesión se reflejan en la limitada demanda de préstamos, un aumento en la tasa de ejecuciones hipotecarias y moratorias en préstamos otorgados en Puerto Rico.

Mientras que PROMESA proporciona un proceso para abordar la crisis fiscal del Gobierno de Puerto Rico, la duración y complejidad de los procedimientos del Título III para el Gobierno de Puerto sugiere un riesgo de contracción económica adicional.

Esto podría tener un impacto en la actividad económica de Puerto Rico donde la Cooperativa hace sus negocios. Los estados financieros que se acompañan no incluyen ajustes relacionados con el efecto de las incertidumbres relacionadas con las condiciones económicas de Puerto Rico y sus efectos en la Cooperativa.

Riesgo de tasas de intereses

El riesgo de tasa de interés es la exposición de las economías y el capital actual o futuro de una cooperativa a cambios adversos en las tasas de mercado. Este riesgo es parte normal de los riesgos que manejan las instituciones financieras y las cooperativas. El manejo correcto de este riesgo resulta en una fuente importante de rentabilidad y valor para las cooperativas; Sin embargo, el riesgo excesivo de tasas de interés puede presionar las economías, el capital, la liquidez y la solvencia de las instituciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa se mantenía midiendo y monitoreando de cerca este riesgo, con el fin de anticipar y controlar eficazmente cualquier efecto adverso que pueda surgir sobre la exposición al mismo.

Acuerdo Compromiso

El 5 de agosto de 2014, la Cooperativa suscribió un acuerdo de compromiso con una entidad hipotecaria para la adquisición de determinados préstamos hipotecarios garantizados por propiedades residenciales ubicadas en Puerto Rico. Bajo dicho acuerdo, la Cooperativa adquirió préstamos que incluían exposiciones aseguradas por la Federal Housing Administration (FHA), Veterans Administration (VA), Rural Development (RD), así como otros préstamos hipotecarios que cumplían con los criterios de aprobación y suscripción establecidos por la Cooperativa.

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa mantenía 46 préstamos hipotecarios adquiridos bajo dicho acuerdo, con un balance agregado de \$6,450,546. A esa fecha, dichos préstamos presentaban atrasos mayores de 90 días y, conforme a la política contable y reglamentación aplicable, fueron clasificados como préstamos que no acumulan intereses (*nonaccrual*). Asimismo, esta cartera se mantenía registrada en una cuenta del mayor general separada del subsidiario regular de préstamos de la Cooperativa.

Para propósitos de evaluación de riesgo crediticio, la Cooperativa clasificó esta cartera como una cartera homogénea con características de riesgo similares y reconoció la correspondiente reserva para pérdidas crediticias de conformidad con ASC 326 – *Credit Losses*.

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa se encontraba en proceso de negociación con la entidad hipotecaria respecto a la administración, titularidad y repago de ciertas posiciones relacionadas con esta cartera. Véase Nota 20– Eventos subsiguientes.

17. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa mantenía inversiones en valores clasificados como disponibles para la venta, para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

31 de diciembre de 2025

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Inversión en valores negociables	\$ 45,258,133	\$ 11,730,284	\$ -	\$56,988,417
	<u>\$ 45,258,133</u>	<u>\$ 11,730,284</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$56,988,417</u>

31 de diciembre de 2024

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Inversión en valores negociables	\$ 33,186,300	\$ 11,033,900	\$ -	\$44,220,200
	<u>\$ 33,186,300</u>	<u>\$ 11,033,900</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$44,220,200</u>

Las inversiones identificadas como Notas del Tesoro de EUA fueron clasificadas a nivel 1

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base No Recurrente

La Cooperativa puede ser requerida, de vez en cuando, el medir ciertos activos a su valor razonable en una base no-recurrente de acuerdo con U.S. GAAP. Estos ajustes del valor razonable usualmente resultan de la aplicación de la contabilidad del menor entre el costo o mercado o menoscabo en valor de disminuciones de activos individuales. La metodología de valoración utilizada para estos ajustes del valor razonable es descrita anteriormente.

El nivel de insumos utilizados para determinar cada ajuste y el valor en los libros del activo relacionado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se resume a continuación:

<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>Valor en los Libros</u>	<u>Justo Valor</u>			<u>Total</u>
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Libros</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos Financieros:					
Propiedades reposeídas	\$ 117,774	\$ -	\$ -	\$ 117,774	\$ 117,774
	<u>\$ 117,774</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 117,774</u>	<u>\$ 117,774</u>
<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>Valor en los Libros</u>	<u>Justo Valor</u>			<u>Total</u>
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Libros</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos Financieros:					
Propiedades reposeídas	\$ 158,977	\$ -	\$ -	\$ 158,977	\$ 158,977
	<u>\$ 158,977</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 158,977</u>	<u>\$ 158,977</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Maunabo
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

El cambio en el valor razonable de los automóviles y otras propiedades reposeídas, el cual fue determinado utilizando Insumos de Nivel 3 se presenta a continuación para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Balance, al principio de año	\$ 158,977	\$ 174,000
Propiedades reposeídas durante el año	526,446	390,852
Ventas de propiedades reposeídas	(495,535)	(310,635)
Pérdidas realizadas en ventas y provisiones	<u>(72,114)</u>	<u>(95,240)</u>
Balance, al final de año	<u>\$ 117,774</u>	<u>\$ 158,977</u>

Valor Razonable Determinado

El valor en los libros de los instrumentos financieros y su justo valor estimado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se resume a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>		<u>31 de diciembre de 2024</u>	
	Valor de libros	Justo Valor	Valor de libros	Justo Valor
Activos Financieros:				
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido	\$ 30,982,008	\$ 30,982,008	\$ 47,544,991	\$ 47,544,991
Préstamos, neto de la reserva	130,292,025	116,922,257	126,664,292	113,666,779
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	11,486,403	11,319,850	5,527,309	5,447,163
Inversiones:				
Valores negociables	56,897,849	56,988,417	44,439,569	44,220,200
Acciones en entidades cooperativas, sin COSSEC	2,285,866	1,536,189	2,172,326	1,422,649
Propiedades reposeídas	117,774	117,774	158,977	158,977
Otros activos- Intereses por cobrar	1,041,695	1,041,695	905,077	905,077
Totales	<u>\$233,103,620</u>	<u>\$218,908,190</u>	<u>\$ 227,412,541</u>	<u>\$ 213,365,836</u>
Pasivos Financieros:				
Cuentas de depósito	\$146,768,751	\$146,768,751	\$ 141,767,768	\$ 141,767,768
Certificados de depósito	8,725,020	8,725,020	9,319,984	9,319,984
Acciones	63,801,159	63,801,159	63,554,775	63,554,775
Totales	<u>\$219,294,930</u>	<u>\$219,294,930</u>	<u>\$ 214,642,527</u>	<u>\$ 214,642,527</u>

El justo valor es un estimado de valor en un momento determinado en el tiempo y no es relevante en la predicción de flujos de efectivo futuros o ganancias. El justo valor estimado se basa en suposiciones subjetivas y contienen un grado significativo de incertidumbre. Los mismos no reflejan el efecto de posibles impuestos de ingresos u otros gastos que se puedan incurrir en la disposición de los instrumentos financieros.

18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante evaluación de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se compone de lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tarjetas de crédito	<u>\$ 2,204,885</u>	<u>\$ 2,256,889</u>
Lineas de crédito	<u>\$ 42,396</u>	<u>\$ 79,679</u>

19. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de los cuerpos directivos de la Cooperativa mantienen en la Institución cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el movimiento de los préstamos entre partes relacionadas fue como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Balance al comenzar	\$ 635,647	\$ 689,596
Otorgados neto de repagos (repagos neto de préstamos otorgados)	<u>43,679</u>	<u>(53,949)</u>
Balance al terminar	<u>\$ 679,326</u>	<u>\$ 635,647</u>
Haberes	<u>\$ 1,220,422</u>	<u>\$ 1,151,240</u>

20. EVENTOS SUBSIGUIENTES

La Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 5 de marzo de 2026, fecha en que estos estados financieros estaban listos para ser emitidos. La Gerencia de la Cooperativa entiende que no existen eventos subsiguientes significativos al 31 de diciembre de 2025, que debieran ser registrados en los estados financieros o necesiten divulgación adicional en las notas a los estados financieros, con excepción al que se menciona a continuación.

20. EVENTOS SUBSIGUIENTES- continuación

Posterior al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa y la entidad hipotecaria con la cual mantenía el acuerdo de compromiso original, suscrito el 5 de agosto de 2014, se encontraban en negociación de un acuerdo transaccional para modificar y resolver ciertos asuntos relacionados con la cartera hipotecaria adquirida y determinadas obligaciones garantizadas por pagarés mantenidos por la Cooperativa.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la gerencia se encontraba evaluando la forma final de documentación, ejecución y el tratamiento contable correspondiente para este acuerdo.

Basado en la información disponible a la fecha, la gerencia entiende que este acuerdo representa principalmente una negociación posterior al cierre de año; por consiguiente, no se reconocieron ajustes en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 con relación a este asunto.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Maunabo

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Para los años terminados el
31 de diciembre de 2025 y 2024

CONTENIDO

	Páginas
Liquidez Requerida	48
Relación de elemento de capital indivisible a activos sujetos a riesgo	49-50
Detalles de Otros Gastos (excluyendo intereses)	51

Cooperativa de Ahorro y Crédito Maunabo
CÓMPUTO DE LA LIQUIDEZ ESTATUTARIA
31 de diciembre de 2025 y 2024

1. LIQUIDEZ REQUERIDA

Como resultado de los requerimientos de la Ley 255-2002, según enmendada antes indicada, a continuación, presentamos el cómputo de liquidez requerida al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondos requeridos:		
Reserva de capital indivisible (35% requerido)	\$ 2,371,012	\$ 2,302,924
Depósitos:	155,493,771	151,087,752
Menos: Depósitos eventos determinados	(635,974)	(573,309)
Certificados de ahorros que vencen en 30 días	(891,997)	(1,109,514)
Depósitos pignorados	(1,712,702)	(1,422,225)
	<u>152,253,098</u>	<u>147,982,704</u>
Depósitos netos (15%)	22,837,965	22,197,406
Certificados de depósitos vencimiento menor de 30 días (25%)	222,999	277,379
Depósitos para eventos determinados	344,745	333,936
Total requerido para depósitos	<u>23,405,709</u>	<u>22,808,721</u>
Total fondos requeridos	25,776,721	25,111,645
Total fondos disponibles, netos de cruzados y pignorados	<u>100,039,103</u>	<u>97,700,908</u>
Fondos líquidos en exceso de requeridos por Ley	<u>\$ 74,262,382</u>	<u>\$ 72,589,263</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Maunabo
DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES)
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

2. La razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se determina como sigue:

Elementos de Capital Indivisible	2025	2024
Reserva de capital indivisible	\$ 6,774,320	\$ 6,579,783
15% de los Sobrantes	496,069	617,436
Otras reservas	16,664,334	13,065,670
Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	418,625	414,884
Total de elementos de capital indivisible	<u>\$ 24,353,348</u>	<u>\$ 20,677,773</u>
Determinación de Activos Sujetos a Riesgo		
Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%		
100% efectivo en fondo de cambio, caja menuda y fondo de cambio en tránsito.	\$ 4,943,804	\$ 4,952,425
100% Obligaciones y valores de deuda incluyendo porciones de todos éstos que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias, incluyendo los bancos del Sistema de la Reserva Federal, Government National Mortgage Association (GNMA), Administración de Veteranos (VA), Federal Housing Administration (FHA), Farmers Home Administration (FmHA)...	45,179,864	33,420,253
100% la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la Cooperativa.	12,478,018	12,131,595
100% la inversión de la Cooperativa en COSSEC	2,485,730	2,422,090
Total de activos sin riesgo con ponderación de 0.00%	<u>65,087,416</u>	<u>52,926,363</u>
Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)		
80% efectos en proceso de cobro.	16,462,646	30,579,971
80% intereses en proceso de cobro.	465,820	326,726
80% Porción préstamos a no socios garantizada por bienes líquidos que se mantienen en garantía del préstamo	2,841	-
80% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC)...	9,374,388	8,815,453
80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados, o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	13,557,040	7,915,929
80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales...	8,336,586	8,191,828
80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la Institución.	37,900	32,796
80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	1,545,413	1,709,727
Total de activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)	<u>49,782,634</u>	<u>57,572,430</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Maunabo
DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES)
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)	2025	2024
50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no mostrar morosidad en exceso de 90 días.	15,315,840	15,684,868
50% de los préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial o no residencial. Estos préstamos no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	4,923,081	6,023,589
50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de noventa (90) días.	15,221,416	12,325,537
50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas.	3,280	3,280
Total activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)	<u>35,463,616</u>	<u>34,037,274</u>
Total de activos no sujetos a riesgo	<u>\$ 150,333,666</u>	<u>\$ 144,536,067</u>
Razón de Capital Indivisible al Total de Activos Sujetos a Riesgo:		
Total de activos (excluyendo la reserva de préstamos incobrables)	\$ 250,258,191	\$ 241,897,485
Total de activos no sujetos a riesgo	<u>(150,333,666)</u>	<u>(144,536,067)</u>
Total de activos sujetos a riesgo	<u>\$ 99,924,525</u>	<u>\$ 97,361,418</u>
Razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos	<u>24.37%</u>	<u>21.24%</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Maunabo
DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES)
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

3. DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES):

El detalle de otros gastos, sin incluir gastos de intereses, para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone de los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Salarios y beneficios marginales	\$ 2,382,921	\$ 2,249,469
Contribuciones patronales	230,548	218,141
Plan médico	226,640	240,628
Plan de retiro empleados	87,462	87,106
Servicios profesionales	347,190	355,383
Depreciación y amortización	657,426	778,946
Reparaciones y mantenimiento	1,787,119	1,707,105
Utilidades, agua, luz y comunicaciones	466,387	415,610
Publicidad y promoción	268,134	255,612
Seguros:		
Seguro de COSSEC	512,146	549,830
Sobre acciones	182,803	152,791
Generales	357,689	329,797
Educación	36,054	39,539
Gastos Cuerpos directivos	38,180	30,103
Asamblea	78,668	75,000
Manejo de transacciones electrónicas y tarjetas de crédito	605,902	558,242
Materiales de oficina y franqueo	218,653	216,812
Cargos bancarios	145,422	98,867
Cuotas y afiliaciones	37,338	36,988
Donativos	40,126	45,039
Impuesto sobre ventas y uso (IVU)	69,538	52,596
Actividades	33,735	52,408
Provisión para valoración de propiedades reposeídas	72,114	95,240
Otros gastos agrupados	390,982	434,446
Total	<u>\$ 9,273,177</u>	<u>\$ 9,075,698</u>

INFORME DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA

Saludos, a los compañeros cooperativistas, miembros de la Junta de Directores, Presidente Ejecutivo, integrantes de los cuerpos directivos, empleados y, en especial, a los socios dueños de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito, MaunaCoop.

El Comité de Supervisión y Auditoría agradece la oportunidad y la confianza que nos han brindado, durante el año 2025 y, actualmente. Este Comité de Supervisión y Auditoría estuvo integrado, este año, por los siguientes miembros:

- Sr. Jorge L. Rodríguez Beauchamp - Presidente
- Sra. Nilda R. Monclova Ortiz - Secretaria
- Sr. Pedro J. Solís Navarro - Vocal

Agradecemos la colaboración brindada por el personal administrativo; de manera especial, al Presidente Ejecutivo, al Vicepresidente de Finanzas y a la Asistente Ejecutiva, que nos asistieron en los trabajos realizados, este año.

Durante este año, contratamos los servicios de la firma Harold Badillo & Asociados para asistir al Comité con los trabajos relacionados a la evaluación, revisión y cumplimiento de los controles internos y regulaciones requeridas a nuestra Cooperativa.

Según establece la Ley de Sociedades de Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, conocida como Ley 255, en su Artículo 5.13, se requiere rendir un informe escrito a la Junta de Directores y la Asamblea General de Socios, acerca de la labor realizada por el Comité de Supervisión y Auditoría, durante este pasado año operacional. A continuación, detallamos las áreas operacionales que fueron examinadas por nuestro Comité, durante este periodo.

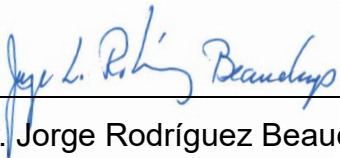
- Seguimiento a la corrección de los hallazgos y recomendaciones presentadas en la Carta a la Gerencia del Auditor Externo
- Seguimiento al resultado en los Estados Financieros auditados, durante el periodo anterior
- Análisis de la morosidad, propiedades reposeídas y la evaluación de las gestiones del Departamento de Cobros, para los préstamos morosos
- Análisis de las inversiones en el Mercado de Valores
- Verificación de las pólizas de seguros y fianzas
- Evaluación de una muestra de los desembolsos de gastos de la Tarjeta Corporativa
- Evaluación de una muestra de desembolsos de gastos
- Entrevista a la Oficial de Cumplimiento y evaluación sobre los trabajos del Departamento
- Análisis de una muestra de préstamos otorgados - Verificación de las Actas de la Junta de Directores
- Evaluación de la revisión de los Manuales, Políticas y Procedimientos

- Revisión de las Cuentas No Reclamadas
- Cumplimiento con las Horas Contacto de Educación Continua
- Realizamos el arqueo de los cajeros y la bóveda en las sucursales de Guayama y Salinas.

Luego de nuestras evaluaciones, podemos concluir que las operaciones de MaunaCoop se han realizado, de acuerdo con las leyes, reglamentos y políticas operacionales requeridas a la institución. Exhortamos a continuar con el apoyo ofrecido a nuestra Cooperativa y fomentar la promoción y el uso de sus productos y servicios.

Cumpliendo con la responsabilidad, que nos corresponde, y satisfechos con la labor realizada, durante este año, presentamos para la aprobación de la Asamblea, nuestro Informe Anual.

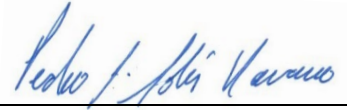
Cooperativamente,



Sr. Jorge Rodríguez Beauchamp
Presidente



Sra. Nilda R. Monclova Ortiz
Secretaria



Sr. Pedro J. Solís Navarro
Vocal

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Periodo Comprende 2025-2026

El Comité Educativo de MaunaCoop 2025 - 2026 les agradece la confianza que han depositado en nosotros y les saludamos a ustedes los socios, Junta de Directores, comités de trabajo, los empleados, la administración, por la oportunidad de servirles durante este periodo.

Se constituyó la directiva del Comité Educativo de la siguiente manera:

- | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| 1. Sra. Noemí Rodríguez Torres | Presidenta |
| 2. Sra. Rogelia Lafuente Márquez | Vice-Presidenta |
| 3. Sra. Madeline García Rodríguez | Secretaria |
| 4. Sra. Juana L. Santiago González | Vocal |
| 5. Sr. Rafael Rivera Rivas | Vocal |
| 6. Sr. Gerardo Vidal García | Vocal |
| 7. Sra. Victoria García Burgos | Enlace con la Junta de Directores |

Se realizaron **14 reuniones** con los siguientes propósitos:

1. Presentar a los nuevos miembros del Comité Educativo y constituir la nueva directiva.
2. Evaluar el Plan de Trabajo 2024–2025 y orientar a los nuevos integrantes del Comité.
3. Elaborar el Plan de Trabajo 2025–2026.
4. Preparar el itinerario de actividades.
5. Trabajar los detalles del Certamen de Oratoria.
6. Revisar documentos de las solicitudes de becas para estudios postgraduados (maestrías y doctorados).
7. Planificar el izamiento de la Bandera del Cooperativismo.
8. Coordinar el taller para los delegados.
9. Ultime los detalles del taller para los delegados.
10. Realizar llamadas a los delegados para validar el recibo de las invitaciones.
11. Analizar y tabular las evaluaciones de los talleres ofrecidos.
12. Preparar el informe anual del Comité.

I. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Izamiento de la Bandera del Cooperativismo del Consejo Sur-Central de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico.
2. Izamiento de la Bandera del Cooperativismo en MaunaCoop, con la participación de estudiantes de la Escuela Superior Alfonso Casta Martínez y su profesor, el Sr. Armando Rivera Ruiz.
3. Participación en el simulacro del 5K MaunaCoop.

4. Colaboración en la carrera 5K MaunaCoop.
5. Celebración del Día del Socio en todas las sucursales de MaunaCoop.
6. Participación en las reuniones, asambleas y actividades del Consejo Sur-Central de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico.
7. Participación en el campamento de verano en el Municipio de Arroyo.
8. Participación en el segundo encuentro de adultos mayores en Villa Pesquera de Patillas.

II. CERTAMEN DE ORATORIA

Se realizaron visitas a las escuelas de Maunabo, Patillas, Arroyo y Guayama, con el propósito de entregar material promocional y las solicitudes de inscripción para la participación en el certamen.

Escuelas que aceptaron participar:

1. Escuela Superior Alfonso Casta Martínez, Maunabo
2. Escuela María Socorro Lacot, Guayama
3. Escuela Montessori Guillermo Riefkohl, Patillas
4. Escuela María Dávila Semidey, Patillas
5. Escuela Manuel Ortiz Suya, Maunabo
6. Escuela Wilfredo Lafuente, Maunabo
7. Escuela Higinio Figueroa Villegas, Maunabo
8. Escuela Simón Madera, Guayama
9. Colegio San Antonio, Guayama
10. Escuela Genaro Cautino, Guayama
11. Escuela Josefina Muñoz de Bernier, Patillas
12. Academia Cristiana Tres Ángeles, Arroyo

Participaron un total de 33 estudiantes.

Los ganadores del Certamen de Oratoria:

Nivel Elemental:

Primer Lugar: Jelnuell F. Meléndez Mercado - Colegio San Antonio, Guayama
Segundo Lugar: Mauro Fuentes Villafañez- Escuela Simón Madera, Guayama
Tercer Lugar: Isaac J. Gely Olasagasti - Escuela Montessori Guillermo Riefkohl, Patillas

Nivel Intermedio:

Primer Lugar: Jorelys Rivera - Escuela Montessori Guillermo Riefkohl, Patillas
Segundo Lugar: Yasmaris León Reyes - Escuela Simón Madera, Guayama

Tercer Lugar: Emian R. Valentín Ayala - Escuela Montessori Guillermo Riefkohl, Patillas

Nivel Superior:

Primer Lugar: Daniela Méndez Cora - Escuela Genaro Cautino, Guayama
Segundo Lugar: Ángel A. Picart López - Academia Cristiana Tres Ángeles, Arroyo
Tercer Lugar: Natalia A. Pesante Franco - Colegio San Antonio, Guayama

Los estudiantes que obtuvieron los primeros lugares de cada nivel participaron en las competencias regionales, representando a MaunaCoop en Ponce y Carolina los cuales fueron auspiciadas por la Cooperativa de Seguros Múltiples.

Este año, por primera vez, se trabajó un certamen de oratoria dirigido a estudiantes bilingües.

Los ganadores del Certamen de Oratoria en inglés:

Primer Lugar: Mía D. Rodríguez Santiago - Escuela Simón Madera, Guayama
Segundo Lugar: Haziel A. Ledee Hernández - Escuela Simón Madera, Guayama
Tercer Lugar: Eduardo Z. Burgos Rodríguez - Escuela María Dávila Semidey, Patillas

A los ganadores del primer lugar se les entregó \$100.00 a cada uno, mientras que a los del segundo lugar se les otorgó \$75.00 y a los del tercer lugar \$50.00. A los demás participantes se les entregó \$25.00. Todos recibieron un certificado de participación.

Agradecemos a los estudiantes por su participación, así como a los padres y maestros por su apoyo. También extendemos nuestro agradecimiento a los miembros del jurado quienes fueron:

Para el certamen en español:

- Rvdo. Ismael Vázquez Sierra
- Sra. Loyda Rodríguez Ortiz
- Sra. Nilda R. Monclova Ortiz

Para el certamen en inglés:

- Sra. Sylvia M. Rodríguez Torres
- Sra. Dana Lebrón Soto
- Sra. Ivette Amaro Cruz
- Sra. Brenda Campos

III. BECA POST-GRADUADOS

Se recibieron dos solicitudes, las cuales cumplían con los requisitos establecidos. La Junta de Directores evaluó las solicitudes y procedió a otorgarlas

IV. TALLERES:

Se ofrecieron los siguientes talleres a los delegados:

1. ¿Cómo enfrentar una pérdida?

- Rvdo. Ismael Vázquez Sierra, Iglesia Metodista El Aposento Alto, Maunabo

2. Fraude financiero

- Sr. Eddie C. Lebrón Rivera, Oficial de Mercadeo, MaunaCoop

3. Inteligencia emocional

- Dra. Evelyn González Reyes

4. El Barro Feliz y el Cooperativismo

- Dr. Alejandro Ríos Cintrón

5. Manejo de Escena de Tirador Activo

- Teniente II Francisco Cruz Maldonado, Policía de Puerto Rico

Taller a Jóvenes de 18 años a 35:

1. La importancia de pertenecer a un Comité de Jóvenes

Recursos: Grace Matos Morales, de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico, y Alexander Santos Marrero, presidente del Comité de Jóvenes Nacional.

Otras actividades:

Actividad con la comunidad dónde se ofreció a personas de la tercera edad (Edad Dorada).

La actividad se realizó con la colaboración del Municipio de Maunabo y la Clínica Satélite de Patillas, impactando a las comunidades de Guayama y Maunabo.

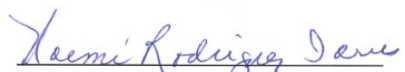
V. PROYECCIONES DEL COMITÉ EDUCATIVO 2026-2027

- Continuar con el proceso de educación y colaboración para el buen funcionamiento de la Cooperativa, aplicando los principios cooperativistas para un mejor desarrollo de la misma.
- Aumentar los esfuerzos para atraer jóvenes a la cooperativa, fomentando su disposición a colaborar, apoyar y comprometerse con el movimiento.
- En la proyección 2026–2027, se espera realizar más actividades orientadas a atraer nuevos socios a la Cooperativa.

VI. AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios, quien nos ha permitido cumplir con todas las actividades planificadas y más. Agradecemos también la confianza brindada por la Junta de Directores y el apoyo continuo de la Administración. Reconocemos el compromiso de los miembros del Comité por su asistencia y colaboración en las actividades realizadas, siempre en beneficio de nuestra Cooperativa MaunaCoop. ¡Evolucionando contigo!

Cooperativamente,



Noemí Rodríguez Torres
Presidenta



Madeline García Rodríguez
Secretaria

ANEJOS

Anejo I

MaunaCoop ha sido líder consistente en el cumplimiento del quinto y séptimo principio del cooperativismo que reafirman nuestro compromiso con la educación cooperativista y el apoyo y presencia en las comunidades.

1. Durante el 2025 estuvimos presente, respaldamos, ofrecimos charlas, talleres y orientaciones, talleres y charlas en instituciones, organizaciones, escuelas y campamentos de verano. En adición se realizaron promociones de nuestros productos, servicios, beneficios de ser socio y la presencia de nuestra marca:

- Head Start Maunabo y Patillas
- Escuela Superior de Arroyo
- Escuela Higinio Figueroa Villegas de Maunabo
- Horario Extendido – Programa de Artes – Patillas
- Escuela Superior de Guayama
- Escuela Vocacional de Guayama
- Asamblea de Socios Cooperativas Juveniles escuelas Superiores de Maunabo y Salinas
- Visita de estudiantes con diversidad funcional - Maunabo
- Visita de un grupo de estudiantes a las instalaciones de la Oficina Central.
- Feria de Salud. Bo. Recio – Patillas
- Charla AMSI – Arroyo
- Feria Learning – Cancha de Patillas
- Feria de Salud – Malecón Arroyo
- Taller Bo. Los Pollos - Patillas
- Taller Iglesia Metodista de Patillas
- Feria de Servicios -Seco – Maunabo
- Charla para grupo Edad de Oro – Instalaciones balneario de Patillas
- Taller para Delegados – Salón de Actividades de MaunaCoop en Maunabo
- Actividades organizadas por 2 Gen 2 en Maunabo y Patillas

2. Octubre Mes del Cooperativismo

- Izamiento de la Bandera de la Cooperación en la Oficina Central
- Lectura de la Proclama Mes del Cooperativismo
- Certamen de Oratoria MaunaCoop:
 - Nivel Elemental
 - Nivel Intermedio
 - Nivel Superior
 - Nivel Universitario
 - Certamen de Oratoria Regional
- Día de Apreciación al Socio – Material educativo y orientación
- Carrera 5K MaunaCoop

- Publicidad en los monitores de las sucursales, redes sociales y material informativo de MaunaCoop

3. Apoyo a campañas benéficas

- Mes de la concienciación del cáncer del seno
- Marcha Salinas Unidos Contra el Cáncer
- Uso de camisetas rosadas distintivas como uniforme de los viernes en apoyo y solidaridad al mes de prevención de cáncer.
- Regala un Día – United Ways
- Participación en eventos de recolección de fondos para pacientes de cáncer u otras enfermedades catastróficas.
- Equipo y participación en Relevó por la Vida de la efectuado en Guayama.
- Aportación y participación en apoyo a la caminata del actor Raymond Arrieta.

Por tercer año participamos en el evento Regala un Día de United Ways de Puerto Rico en el cual impactamos, visitamos y apoyamos alguna institución benéfica durante un día. Cabe señalar que somos la única Cooperativa de Ahorro y Crédito que participa de ese evento.

Seguimos con nuestro apoyo, auspicio y patrocinio a lo que aporte al desarrollo social, económico, cultural, educativo y deportivo en los pueblos donde tenemos sucursales. De esta manera cumplimos con el principio cooperativista: “*Compromiso con la Comunidad*”. Estamos presente en aspectos, relacionados a la salud, finanzas, educación cooperativista, servicios de la cooperativa, entre otros.

Entre ellos están:

- Eventos de diferentes disciplinas tales como:
 - Torneos y Temporadas
 - Béisbol (distintas categorías)
 - Baloncesto (distintas categorías)
 - Balompié (distintas categorías)
 - Softball
 - Maratones
 - Maratón Abelardo Díaz Alfaro – Yaurel – Arroyo.
 - Maratón Masónico – Patillas
 - Carrera 5k – Arroyo
 - Maratón del Sureste – Patillas
 - Carrera 5K – Guamaní Private School – Guayama.
 - Carrera 5K – MaunaCoop – Maunabo
 - Maratón Albergue Olímpico - Salinas.
 - Festivales deportivos
 - Olimpiadas
 - Juegos
- Apoyo a atletas y equipos deportivos.

- Auspicio de programas radiales

Apoyando el deporte, contribuimos y aportamos al desarrollo deportivo de niños, jóvenes y adultos. Queremos patrocinar y hacer realidad la frase: *“Mente sana en cuerpo sano”*

Estuvimos presente en cada pueblo que servimos impactándolos de alguna manera positivamente A saber:

- Festival del Mojo Isleño - Salinas
- FestiCarnaval Jueyero - Maunabo
- Festival Batey Criollo - Arroyo
- Fiesta Negra - Arroyo
- Maratón Abelardo Díaz Alfaro - Arroyo
- Maratón Logia Patillas
- Carrera del Sureste – Maratón del Sureste de Patillas
- Marcha concienciación del Cáncer Salinas
- Actividad Pro-fondos pacientes de Cáncer. Grupo El Manicomio – Maunabo
- Actividades diversas recolección de fondos auspiciadas por ciudadanos.
- Torneo de Dominó – Maunabo
- Ruta al Éxito - Salinas
- Feria de Salud Patillas
- Feria de Salud Arroyo
- Feria de Salud Bordaleza Maunabo
- Feria de Salud Guayama
- Feria de Servicios - (varios pueblos)
- Feria Agrícola - Guayama
- Campamentos de Verano
- Inauguraciones Temporadas de Béisbol - (varios pueblos)
- Entregas de uniformes equipos deportivos - (varios pueblos)
- Torneos de Pesca - Guayama
- Paradas y Encendidos Navideños - (varios pueblos)
- Orientación a comerciantes en Salinas y Maunabo.
- Fiestas de Pueblo - (varios pueblos)
- Ferias de Artesanías - Patillas
- Noches Culturales - Maunabo
- Bazar - Maunabo
- Actividades Navideñas Comunitarias - (varios pueblos)
- Noche Nacional Afuera – (Policía de Puerto Rico – Maunabo y Salinas)
- Campaña ni Una Bala Más al Aire - (Policía de Puerto Rico – Maunabo y Salinas)
- Actividades de Reyes - (varios pueblos)
- Apoyo a actividades de clases graduandas de cuarto año - (varios pueblos)

La participación de MaunaCoop en múltiples actividades hace presente nuestra marca cooperativa y contribuye a que las mismas se lleven a cabo. Esto resulta en beneficio y disfrute de nuestra gente y una mejor calidad de vida.

Por tercer año consecutivo efectuamos la Carrera 5K MaunaCoop 2025. Esto como parte de las actividades de la celebración de octubre, Mes del Comparativismo. Este año, como en los dos anteriores, fue un éxito total. Más de mil participantes, atletas, corredores, caminantes se inscribieron e hicieron la ruta de esta carrera que incluye el recorrido por los impresionantes túneles de Maunabo. Un nutrido grupo de visitantes de diferentes pueblos de la isla dijeron presente para disfrutar de lo que se ha convertido en más que una carrera... un evento. Sin duda alguna la Carrera 5K MaunaCoo es una de relevancia e importancia, convirtiéndose en una de las mejores de Puerto Rico

Luego de un año de su creación y presentación y para fomentar el ahorro, en especial a nuestros niños, hemos continuado con el espectáculo para niños *“Chiqui y Ahorro... tus amigos de MaunaCoop”*. Espectáculo musical y teatral que incluye dos personajes, canciones y diálogos relacionados al ahorro, valores, movimiento corporal y la cuenta para niños Chiqui Ahorro. Durante el 2025 participamos y nos presentamos en los siguientes escenarios:

- Actividad – Patillas
- Actividad Navideña Patillas – Plaza Pública
- Actividad Verano – Municipio de Maunabo
- Campamento de Verano Municipio de Guayama
- Campamento de Verano - Arroyo
- Domingo de Pascua – Arroyo
- Actividad para niños 2 Gen 2 - Maunabo

Nuestra región cuenta con MaunaCoop en las diversas actividades y eventos que se presentan y celebran en los pueblos donde tenemos presencia. Podemos decir que no solo somos la alternativa financiera, sino que aportamos y apoyamos a la calidad de vida de nuestra gente. De esta manera, solidificamos nuestras bases, principios y fundamentos del cooperativismo que se mantienen firmes e inamovibles.

Mantenemos las promociones de campañas de productos y servicios, ofertas e institucionales a través de medios tradicionales como digitales: radio, prensa, televisión, Facebook, Instagram, página web, banners y ofertas por correo. En adición hemos añadidos elementos promocionales como carpas, banderas e inflables que utilizamos en los eventos que auspiciamos.

ENMIENDAS AL REGLAMENTO DE MAUNACOO

1. A la página 19, Artículo X Sección 6, Facultades, se debe añadir un nuevo inciso (10), que exprese lo siguiente:

10. el Reglamento Interno para la resolución de disputas mediante métodos alternos.

2. A la página 23, Artículo X, Sección 14 (e) sobre Procedimientos Adjudicativos, se debe añadir la siguiente enmienda:

e. Procedimientos Adjudicativos

La Cooperativa en cumplimiento con el Artículo 3.04(p) de la Ley Núm. 255 y el Reglamento 9674 aprobado por la Corporación, el cual dispone que las cooperativas deberán contener disposiciones en su reglamento interno que apliquen métodos alternos para la resolución de disputas acorde con las reglas adoptadas por la Corporación, delegará a la Junta de Directores el deber de crear y aprobar un reglamento interno para la solución de controversias mediante métodos alternos de esta Cooperativa. Dicho Reglamento deberá contener como mínimo los siguientes requisitos:

1. Advertencia en proceso de separación de socios y miembros de cuerpos directivos;
2. Registro de Quejas presentadas
3. Deber de notificar a COSSEC sobre controversias presentadas para arbitraje
4. Designación, deberes y compensación de conciliador, mediador y árbitros.
5. Descripción del proceso de conciliación
6. Descripción del proceso mediación
7. Descripción del proceso de arbitraje

Dicho Reglamento se aplicará a los conflictos que surjan de la actividad cooperativa entre socios(as), entre el(la) socio(a) o depositante y la cooperativa, así como entre los cuerpos directivos, o entre cooperativas, conforme a las disposiciones aprobadas en el mismo.

Cuando por disposición de la Ley 255, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, la Corporación deba adjudicar una querrela presentada por cualquier cooperativa, sus cuerpos directivos, comités y funcionarios ejecutivos o por cualquier socio o depositante de una cooperativa por violaciones a la Ley, la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001 o a los reglamentos adoptados al amparo de éstas, o por violaciones al reglamento general de la Cooperativa, la Corporación, a iniciativa propia o a petición de cualesquiera de las partes, someterá el asunto a la consideración de un panel de arbitraje compuesto por tres (3) árbitros, uno (1) seleccionado por cada parte en controversia y el tercero seleccionado de común acuerdo por los dos (2) primeros árbitros. En caso de existir más de dos (2) partes en controversia, se podrán designar árbitros adicionales. En caso de resultar un panel compuesto por un número par de árbitros, éstos designarán de común acuerdo el árbitro adicional para asegurar un número impar. La Corporación adoptará reglas que regirán los procesos de arbitraje, incluyendo entre otras cosas, los requisitos de elegibilidad de los árbitros, las normas procesales a aplicarse, los cargos y derechos correspondientes para sufragar los gastos del proceso de arbitraje y la asunción de costas y gastos por las partes. Los paneles de arbitraje aplicarán las normas vigentes y no podrán generar interpretaciones u opiniones que impliquen adopción de política pública. A fin de asegurar una aplicación correcta de las normas jurídicas y reglamentarias, la Corporación proveerá asistencia técnica a los paneles de arbitraje. La parte afectada por la decisión del panel de arbitraje podrá solicitar la revisión judicial de dicha decisión ante el Tribunal de Primera Instancia en que ubique la oficina principal de la Cooperativa, dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de notificación de la decisión del panel.

MAUNABO · PATILLAS · ARROYO · GUAYAMA · SALINAS
787.861.2240 | www.maunacooppr.com



Acciones y depósitos asegurados hasta \$250,000 por COSSEC. No por el Gobierno Federal.

